



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

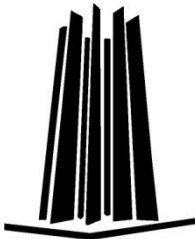
**“LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN
ORGANIZADO (2000-2008)”**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A
CLARA MONICA LÓPEZ SALAS**

ASESOR DE TESINA: LIC. JOSE MANUEL ROMO TRONCOSO



BOSQUES DE ARAGÓN, EDO. DE MÉXICO, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo de investigación, representa la culminación de una etapa muy importante en mi vida la cual la dedico a:

Dios

Mi padre que gracias a su amor es por quien yo soy y por quien vivo.

A la Virgen de La Luz

Que por su amor y sus cuidados que siempre me ha brindado, estoy aquí.

A ti Nena

Que siempre me has apoyado en todos los momentos de mi vida incondicionalmente con todo tu amor, por lo cual este trabajo es el resultado de tus esfuerzos y sacrificios. Gracias mami.

A ti Hermano

Que Gracias A Tu Ejemplo, Impulso y Consejos Sigo Adelante.

A Javier

por tus consejos, apoyo y amistad incondicional.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	
1.1. La globalización y neoliberalismo: Sus aspectos negativos.	3
1.2. Globalización y transnacionalización del crimen organizado.	5
1.3. El crimen organizado como una amenaza global.	7
CAPÍTULO SEGUNDO	
LA EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO A NIVEL INTERNACIONAL	
2.1 El crimen organizado como empresa transnacional.	10
2.2 Tendencias actuales del crimen organizado internacional.	12
2.3 Violencia, corrupción y lavado de dinero: Prácticas básicas que sustentan la transnacionalización del crimen organizado.	14
2.4 La vulnerabilidad del Estado ante la transnacionalización del crimen organizado.	16
CAPÍTULO TERCERO	
PRINCIPALES BANDAS CRIMINALES ALREDEDOR DEL MUNDO	
3.1 Chinos: Los “cabezas de víbora” y las “Triadas.	19
3.2 Colombianos: El “Narcoterrorismo” de los cárteles de la droga y la “narcoguerrilla” (Las FARC).	20
3.3 Centroamericanos: Los “Mara”.	22
3.4 Italianos: Las “Mafias”.	23
3.5 Rusos: Las mafias “Azaries” y Ucránianas.	26
3.6 Nigerianos (Los “urushe”) y Somalíes.	28
3.7 Coreanos.	29
3.8 Japoneses: Los “Yakuza” .	30
3.9 Mexicanos: Los Cárteles de la droga, las “bandas” de secuestradores y los “Polleros”.	31
CAPÍTULO CUARTO	
CONSECUENCIAS DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	
4.1 Debilitamiento de la seguridad pública.	37
4.2 Afectación a los Derechos Humanos.	38
4.3 Inhibe el desarrollo democrático de cualquier país.	38
4.4 Afectación al medio ambiente.	39
CONCLUSIONES	41
ANEXOS	45
FUENTES DE INFORMACIÓN.	52

INTRODUCCIÓN

En el estudio de las Relaciones Internacionales se reconoce al Estado, a las empresas transnacionales, a los organismos multilaterales y a las organizaciones no gubernamentales, como los actores principales dentro del sistema internacional; sin embargo, un actor sui generis se viene manifestando de facto con un enorme poder, como jamás antes se había visto, me refiero a poderosas empresas del crimen organizado que ya se han transnacionalizado; es decir, formas de consorcios delictivos internacionales que conforman un poder paralelo al Estado; dicho poder ha permeado la economía y política mundial, dañando seriamente la composición del tejido social.

Este trabajo de investigación relativo a la transnacionalización del crimen organizado, parte de la hipótesis de que dicho fenómeno amenaza la democracia, al Estado y, en general, al desarrollo económico legítimo de las naciones. Hoy por hoy, el crimen organizado a nivel internacional ha tomado dimensiones globales, y se ha convertido en un serio problema. Estos grupos delictivos controlarán una parte cada vez más grande de la economía internacional en el siglo XXI. Ello se debe a que la parte ilícita de la economía mundial crece anualmente. Los negocios ilegales son generalmente más lucrativos que los legítimos y sus ganancias se mantienen libres de impuestos, manteniendo sus fondos en lugares económica y financieramente seguros, en los famosos paraísos fiscales.

Sin duda, dentro de los aspectos negativos de la globalización está el crecimiento de la transnacionalización del crimen organizado. Delito sin fronteras que actualmente se manifiesta en modalidades como: narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo, tráfico de armas, robo de vehículos, falsificación de dinero, falsificación de documentos, lenocinio, trata de blancas, tráfico de obras de arte y piezas arqueológicas, contrabando de especies en extinción, tráfico humano y fraudes, mismos que crecen rápidamente. Su incremento sustantivo se debe a que la actividad criminal organizada tiene una poderosa capacidad económica y ejerce su poder mediante la violencia, además de aprovecharse de la corrupción que impera en los amplios sectores del sistema político y estatal de diferentes gobiernos a nivel mundial.

La presente investigación trata de resaltar las tendencias actuales de la delincuencia organizada a nivel internacional; es decir, las nuevas criminalidades emergentes, dejando de lado al crimen organizado de tipo político, como es el “terrorismo” que llevan a cabo organizaciones como Al Qaeda o ETA, por poner un ejemplo, ya que sobre este fenómeno se ha escrito demasiado.

Es importante mencionar que debe haber un compromiso mundial para contener al crimen transnacional. Un mundo globalizado significa que ningún país está exento ni completamente protegido de este mal, de ahí la necesidad de actuar ahora, porque el hecho de que el mundo tenga menos fronteras se traduce en que los países no son totalmente capaces de enfrentar esta problemática de manera aislada, como es el caso de Estados Unidos o México. Sólo los esfuerzos concertados y una verdadera cooperación internacional podrán ayudar a las naciones a superar el problema, evitando, de esta forma, dejar un futuro negativo a las generaciones venideras.

En el primer capítulo abordo los aspectos teóricos del crimen organizado y cómo se inserta dicho fenómeno en el mundo globalizado regido en su mayor parte por el modelo económico neoliberal, provocando con ello su internacionalización. Además, se menciona como el Estado-Nación ha sido socavado por el neoliberalismo, quitándole rectoría, tanto en el aspecto económico como en el social.

La evolución del crimen organizado a nivel internacional se analiza en el segundo capítulo. De cómo éste ha asumido las características de una empresa transnacional y sus tendencias en criminalidades emergentes, por citar algunas: tráfico de órganos humanos; robo y venta de niños; desvío de ayuda humanitaria; criminalidad ecológica; tráfico de especies en extinción; fraude informático; especulación ilícita en los mercados bursátiles; piratería marítima; etcétera. Asimismo, se explica la vulnerabilidad del Estado ante la transnacionalización del crimen organizado.

El capítulo tercero da cuenta de las principales bandas criminales alrededor del mundo y las actividades ilícitas a las cuales se dedican.

Finalmente, el cuarto capítulo muestra las consecuencias de la transnacionalización del crimen organizado, mismas que se traducen en debilitamiento de la seguridad pública, inhibición de la democracia y afectación al medio ambiente.

Es por todo lo anterior, que las estrategias para combatir al crimen organizado a nivel internacional deben de ir encaminadas a regiones y grupos específicos, no sin estar consientes todos los gobiernos de que esta lucha debe de ir aparejada con el combate a la pobreza, el desempleo y la desigualdad social.

Por lo tanto, el objetivo general de esta investigación es dar una interpretación de las causas y consecuencias de la transnacionalización del crimen organizado como fenómeno internacional, y de cómo éste representa el lado negativo de la globalización.

CAPÍTULO I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

1.1. LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO: SUS ASPECTOS NEGATIVOS.

El escenario mundial registra una globalización e internacionalización económica, financiera, comercial, tecnológica y productiva. Dicha globalización, desde las décadas de los ochenta y noventa, no es más que la recomposición del capitalismo a nivel mundial basada en la libre movilidad de capitales¹ y la liberación de los obstáculos al comercio mutuo; ello se manifiesta, por ejemplo, en las privatizaciones y las políticas económicas de los países de América Latina y el Caribe, altamente favorables a los capitales privados externos, inducidas o impuestas por los grandes centros monetarios internacionales como el BM (Banco Mundial) y el FMI (Fondo Monetario Internacional).

En esta era de globalización, las sociedades se han vuelto más complejas (sociedades neoliberales posmodernas²) y en donde también el individuo y sus relaciones sociales se han transformado radicalmente. La globalización, gracias a la tecnología, ha producido un nuevo espacio y tiempo, “se vive -como señala Alicia González Vidaurri- en la constante redefinición de lo local y lo mundial; de lo privado y de lo público”³. La globalización económica, en su vertiente político-ideológica, nació para satisfacer las necesidades de los sistemas productivos de los países industrializados como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Japón.

Hay que reiterar que el modelo económico neoliberal, el de la era de la globalización acelerada, es un fenómeno de mercadocomunización; de hecho, hoy en día pueden definirse dos mercados: el financiero y el de las comunicaciones que tienen un poder inigualable, que son insumisos e

¹ El investigador Marco Antonio Contreras señala que finalmente la globalización es “...*el proceso de transnacionalización del ciclo productivo del capital*”.(1994-1995 DOS AÑOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. Editores Mexicanos Unidos, México, 1996, p. 19).

² Las sociedades neoliberales son aquellas donde el Estado dejó de cumplir funciones de bienestar que se sustentaban en el concepto de economía social de mercado, a esto se le conoce como *el modelo keynesiano de desarrollo económico nacionalista*. Durante varias décadas del siglo pasado el Estado tuvo injerencia pública en la economía, fue la mejor solución para aliviar, aunque temporalmente, las contradicciones más agudas del capitalismo. Al colapsarse el *modelo keynesiano*, el “Estado de bienestar” está dejando de operar cada vez más; de esta manera, a lo largo del siglo XX, la economía social de mercado cobro vida en la realidad política como la gran síntesis histórica de la *modernidad*. Entiéndase, pues, las *sociedades neoliberales posmodernas* como aquellas que dejaron atrás, a partir de la década de los ochenta, el *modelo keynesiano*.

³ GONZÁLEZ Vidaurri, Alicia y SÁNCHEZ Sandoval, Augusto. CRIMINOLOGÍA. Ed Porrúa, México, 2005, pp. 1 y 2.

insubordinables a cualquier lógica, regla, patrón o norma globalizada; es decir, las fuerzas del mercado son el nuevo Dios y penetran en todos los rincones del planeta, derribando las fronteras nacionales, acotando la soberanía de los países, impactando sus sistemas de control social y obligando a sus ordenamientos jurídicos a adaptarse al de las naciones más industrializadas, promotoras de dicho modelo; al respecto, González Vidaurri comenta: “La información sobre los diferentes sistemas legales es de fácil acceso, tanto para los estudiosos, como para el común de las personas; circula por el mundo facilitando su comparación y emulación, provocando que se incorporen instituciones y procedimientos unificados, sin tener en cuenta las realidades particulares de las diferentes sociedades”⁴

Todo este proceso globalizador, a pesar que el mercado opere racionalmente, produce desigualdades crecientes, ya que el proceso de acumulación de capital se concentra, de manera sorprendente, en pocas manos, en pocos países, generando con ello desigualdad social, más miseria y generaciones de jóvenes desempleados y descalificados en las naciones subdesarrolladas. También se debe decir que el proceso globalizador ha generado degradación ambiental, un impacto ecológico negativo que se convierte en una seria amenaza, la magnitud de ésta no tiene paralelo en la historia humana. La posibilidad de una autodestrucción no puede ser excluida⁵.

Hay que destacar que con la globalización económica y su desigual distribución del ingreso, así como el severo desempleo y la pobreza extrema incrementan la criminalidad en forma excepcional, de modo que en algunos países se ha puesto en práctica la llamada “limpieza social” en contra de los grupos sociales marginados. Un ejemplo de ello es Brasil y Colombia, donde este género de violencia ha crecido desde la mitad de la década de los ochenta. La “limpieza social” consiste en matanzas sistemáticas de personas que, por su situación de

⁴ *Ibidem* p. 2

⁵ Un importante comentario al respecto lo hacen los ecologistas Paul Devereux y John Steele: “Los problemas ecológicos de mayor amplitud que asedian a nuestro mundo puede que se deban al tipo de conciencia que engendran los vórtices energéticos de las ciudades algo más de lo que parece a primera vista. Los planes correspondientes a la agricultura, al campo, a los procesos industriales, a la eliminación de desechos, al tratamiento de los bosques tropicales y virtualmente a todo lo demás se llevan a cabo con los dictados de procesos mentales que surgen de la conciencia urbana. La ciudad habla a la ciudad de asuntos mundiales; es en instituciones ciudadanas donde se ha creado el invento abstracto de la economía mundial y donde se sirve al mismo. La humanidad urbana es ahora, de hecho, como una colonia de astronautas sentados en una burbuja-base en algún planeta extraño. La visión desde esta burbuja urbana es la que crea una lógica económica que permite, e incluso fomenta, la destrucción de los bosques tropicales, y que puede permitir que las masas pasen hambre en una parte del mundo, mientras en otra los alimentos se pudren debido al exceso de producción. El estado de ánimo que se produce en los microclimas humanos de la conciencia es esencialmente nocivo. Está reñido con la sabiduría del campo de la conciencia natural, planetaria, al que trastorna sin saberlo” (Devereux, Paul y John Steele; GAIA LA TIERRA INTELIGENTE. Ed. Círculo de Lectores, Bogotá, 1991, p. 66).

desamparo económico, viven en el límite más marginal de la pobreza. Muchos niños y adolescentes brasileños y colombianos que trabajan en las calles son considerados automáticamente como delincuentes reales o en potencia, convirtiéndose en los sujetos de las mencionadas campañas de exterminio, y en donde se encuentra perfectamente documentada la participación de la policía de Brasil y Colombia.

Además, según la ONG (Organización No Gubernamental) Grupo Internacional sobre Mujeres y Niños -con sede en Boston- señala que con la globalización económica, resurge la sobreexplotación del trabajo femenino y la esclavitud infantil⁶. Este fenómeno representa un dramático ejemplo para los Derechos Humanos.

1.2. LA GLOBALIZACIÓN Y TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Sin duda, dentro de los aspectos negativos de la globalización, y que es el punto nodal de esta investigación, está el crecimiento del crimen organizado a nivel internacional. Este delito sin fronteras, en su modalidad de narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo, tráfico de armas, robo de vehículos, falsificación de dinero, falsificación de documentos, lenocinio, trata de blancas, tráfico de obras de arte, tráfico de inmigrantes y fraudes está creciendo rápidamente. Por citar un ejemplo: estimaciones recientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sugieren que las drogas representan el 7.5% del comercio mundial, superando al comercio internacional del fierro y el acero⁷; asimismo, dicho organismo señala la suma de trescientos mil millones de dólares como cifra del negocio de la droga; INTERPOL, por su parte, señala quinientos mil millones. Estudios del Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México evalúan en mil millones de dólares la cifra de negocios del crimen organizado⁸

El fenómeno de la criminalidad requiere para su estudio y conceptualización de contenidos disciplinarios diferentes, un enfoque multidimensional que tome en cuenta, tanto aspectos sociológicos, psicológicos, ecológicos, antropológicos y

⁶ “La Organización Internacional del Trabajo calcula que hay entre 100 y 200 millones de niños en el mundo forzados a trabajar en tiempo completo” (*El Financiero*, 13 de abril de 1994).

⁷ SHELLEY, Louise; “DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRANSNACIONAL” , *QUÓRUM*, Publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados. AÑO VII, No. 59, Marzo-Abril 1998, p. 139.

⁸ SERGE Antony y Ripoll, Daniel. *EL COMBATE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN FRANCIA Y EN LA UNIÓN EUROPEA*. Procuraduría General de la República, México, 1996.pp.20-22

fisionomistas, y no menos importante es el estudio de su evolución, de las variadas facetas que ha asumido a lo largo de la historia, hasta los sorprendentes cambios que manifiesta la criminalidad hoy en día en las sociedades contemporáneas. Señala Emilio Durkheim en su libro “El Suicidio” que la delincuencia es normal en toda sociedad; es decir, un fenómeno inevitable⁹. Desde esta óptica, un delito como la criminalidad resulta parte integrante de cualquier tipo de sociedad y las causas de las cuales proviene son de la estructura misma de la cultura a la cual pertenece.

La concepción tradicional de delincuente, como un ser anormal o como sujeto enfermo, ha cambiado para la criminología. Ahora lo conceptualiza como una construcción cultural, es decir, el delincuente es producto de una múltiple convergencia de relaciones de dominación y desigualdad que se dan en su sociedad; esto es, que la realidad del comportamiento “desviado” del delincuente es producto de su relación funcional o disfuncional con el desarrollo de las relaciones político económicas. De esta forma, la condición natural propia de un sujeto no es ser “desviado” o criminal, sino es producto de una calificación cultural que se traduce en una regla o norma para imponérsela a una persona, como consecuencia de la reacción social que ella genera en los otros individuos, léase la sociedad, y ésta a su vez tiene una conciencia de realidad distinta a la del sujeto calificado de criminal¹⁰.

Una faceta sorprendente que manifiesta los hechos criminales hoy en día, es que éstos son vistos de diferente manera: el delincuente ya no es un ser extraño o un parásito de la sociedad, se ha convertido en un actor social sui generis; es un agente que puede propiciar tanto el crecimiento económico, científico y tecnológico, como arraigarse en el imaginario de la cultura popular y, asimismo, provocar y renovar sentimientos sociales. Un ejemplo de ello nos lo da el sociólogo mexicano José Manuel Valenzuela en sus investigaciones acerca de la narcocultura en México. Al respecto, señala: “La narcocultura ha logrado ganar espacios a partir de su presencia visible en el país, sus códigos

⁹ DURKHEIM, Emilio; *EL SUICIDIO*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires. 1970.

¹⁰ Los estudios sociológicos acerca del fenómeno criminal señalan a éste como un *conflicto*, y el cual constituye un elemento presente en toda estructura social y provoca la integración de las personas entorno a ciertos valores generalizados. Desde esta óptica el conflicto es funcional a la sociedad y obliga a la evolución del sistema social y sus instituciones. La criminóloga Alicia González nos dice que el *delincuente* se puede definir “...como una construcción de la realidad, realizada por quienes tienen el poder de definición -en contra de quienes carecen de él-, y resulta de dos procesos:

- La criminalización primaria, consistente en la selectividad que realiza el poder, de ciertos bienes jurídicos de su interés, para definirlos como delitos y protegerse, al momento de crear la norma: y
- La criminalización secundaria, referida a la selectivización que hace el poder, de ciertos individuos, para aplicarles las normas y las penas. Por lo tanto, el derecho penal y la llamada delincuencia tiene un carácter político” (GONZÁLEZ Vidaurri, Alicia, *op.cit.*, pág. 12)

se reproducen en algunas ocasiones con la tolerancia oficial y los medios de comunicación; el mundo del consumo a generado verdaderas narcoindustrias donde el sentimiento admirativo dimana del conspicuo poder de los narcotraficantes... del poder que se les asocia, de las expectativas que enmarca el acceso ilimitado al dinero. La posibilidad de ascenso justifica los riesgos y los grandes jefes de la mafia devienen arquetipos que lo constatan...”¹¹

Se debe destacar que las clásicas actividades criminales llevadas de manera individual han evolucionado hacia una forma organizada; esto es, los grupos delincuenciales asumen formas de organización correspondientes a las empresas, actuando en negocios de la actividad económica y política, dichos negocios pueden ser legales e ilegales. Estas formas de crimen organizado se transnacionalizan cada día más y están en ascenso. Ha sido tan sólo con el fin de la Guerra Fría y la caída de las fronteras entre las naciones que los grupos del crimen organizado han sido capaces de colaborar entre sí de una manera jamás antes vista.

La INTERPOL (Policía Internacional), en 1988 definió al crimen organizado como “toda asociación o grupo de personas que se dedica a una actividad ilícita permanente, cuyo primer objetivo es sacar provecho sin tomar en cuenta las fronteras nacionales”¹². En México, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada tipifica este crimen en su artículo 2º “Cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese sólo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”¹³. Más allá de las definiciones, convendría tipificar los delitos que corresponden a delincuencia organizada de manera homogeneizada en el plano internacional así como sus sanciones.

1.3 EL CRIMEN ORGANIZADO COMO UNA AMENAZA GLOBAL.

Hoy, el fenómeno del crimen organizado es percibido por la comunidad internacional como una amenaza global. Mientras en el pasado, dicho

¹¹ VALENZUELA, José Manuel. *JEFE DE JEFES (corridos y narcocultura en México)*. Ed. Plaza & Janés, México, 2002, p. 39.

¹² SERGE Antony y Ripoll, Daniel, *op.cit.*, pág. 19.

¹³ *LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA*. Ed. PAC, México, 2007, p. 2. Los delitos a que se refiere esta ley son: terrorismo, delitos contra la salud, falsificación o alteración de la moneda, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, tráfico de indocumentados, tráfico de órganos. Asalto, secuestro, tráfico de menores y robo de vehículos.

fenómeno, se circunscribía a los ámbitos de seguridad pública nacional, ahora se ha convertido en una preocupación que afecta cada vez más las relaciones bilaterales y multilaterales de los países. Sin embargo, la incapacidad de los gobiernos de impulsar políticas internacionales coordinadas y viables para enfrentar la criminalidad transnacional podría socavar muchos Estados-Nación en el presente siglo. El poder de las organizaciones criminales va a llegar a competir con ciertos Estados; los tráficos ilícitos son un elemento significativo del comercio internacional, las sumas en juego perturban los circuitos económicos, corrompen los aparatos de los poderes públicos¹⁴ y representan un peligro real para la estabilidad de algunas democracias: "...sacan ventaja -apuntan Serge Anthony y Daniel Ripoll- del principio de soberanía nacional, de la ineficiente coordinación de las fuerzas públicas involucradas, de las debilidades y heterogeneidades de nuestros ordenes jurídicos"¹⁵.

Cabe hacer aquí un paréntesis para resaltar que en el ámbito de lo jurídico, con el implante autoritario del modelo económico neoliberal por los organismos financieros internacionales (FMI y BM) a las naciones pobres, lleva implícito la necesidad de modificar diversas disposiciones jurídicas de aquellos Estados de corte nacionalista y en donde predomina un Estado Social de Derecho. La desregulación jurídica es una condición indispensable que requiere del libre comercio para operar; empero, dicha desregulación es un absurdo, un desatino jurídico que rompe con los ordenes constitucionales de los países subdesarrollados para beneficiar a las economías desarrolladas¹⁶. Con ello, se restringe al máximo la injerencia del poder público con el afán de que el

¹⁴ Para ejemplificar lo dicho, un organismo estadounidense adscrito al Pentágono, la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA -por sus siglas en inglés- organismo poco conocido, pero uno de los más sólidos de los servicios secretos de Estados Unidos) elaboró un informe confidencial el 23 de septiembre de 1991 acerca del hoy presidente de Colombia Álvaro Uribe, dicho informe fue desclasificado el 1 de agosto de 2004, el articulista Roberto Barandini refiere al respectó: "*Un informe confidencial confeccionado hace más de 16 años en Estados Unidos señala al actual presidente colombiano Álvaro Uribe como "colaborador del cartel de Medellín" y lo ubica en una lista de narcotraficantes colombianos de aquella época..., en la página 10... y en la siguiente, es mencionado Uribe como el número 82. La ficha del actual mandatario y promotor de una muy cuestionada "política de seguridad democrática", lo describe así: "Político y senador colombiano dedicado a colaborar con el cartel de Medellín en altos niveles del gobierno. Uribe fue vinculado con una empresa implicada en actividades de narcotráfico en Estados Unidos. Su padre fue asesinado en Colombia por su conexión con narcotraficantes de narcóticos. Uribe trabajó para el cartel de Medellín y fue amigo íntimo de Pablo Escobar Gaviria. Participó en la campaña política de Escobar para hacerse elegir parlamentario suplente de Jorge Ortega. Uribe fue uno de los políticos que desde el Senado, se opuso a cualquier tipo de tratado de extradición" (Barandini, Roberto, "Álvaro Uribe, el Señor de las Sombras", Milenio Diario, p. 41, 24 de abril de 2008).*

¹⁵ SERGE, Antony y Daniel Ripoll, *op.cit.*, pág. 12

¹⁶ Tal es el caso de México al firmar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; al respecto comenta Paulino E. Arellanes: "*Existe una subordinación de las leyes mexicanas a las estadounidenses, en ese sentido encontramos modificaciones o cambio de leyes constitucionales, leyes reglamentarias y reglamentos; ejemplos como el cambio de la Ley de Patentes y Marcas por una Ley de Protección Industrial acorde a las leyes de Estados Unidos o también, el cambio de Reglamento de Inversiones Extranjeras..., para de esta manera no inhibir, principalmente las inversiones estadounidenses, sino al contrario poder atraerlas". (ARELLANES, Paulino E., op.cit., pág. 96).*

mercado se encargue de distribuir costos y beneficios, pero para el fundamentalismo neoliberal los costos son para la sociedad y los beneficios para la acumulación de capital de las élites financieras más poderosos del planeta. Sin duda, el proyecto político-económico neoliberal trata de homogeneizar de manera pragmática los diferentes sistemas jurídicos de las diversas partes del mundo, sus contenidos sustantivos, procesales y de ejecución penales. Esta lógica transnacional no toma en cuenta las realidades particulares de las distintas sociedades.

Todas estas contradicciones generadas por la globalización económica han impactado en los diferentes sistemas jurídicos, sobretodo, de los países subdesarrollados. Se mencionaba más arriba que el crimen organizado a nivel internacional se aprovecha de las debilidades de los diferentes gobiernos, y sus países que están perdiendo la capacidad absoluta de regir sobre su destino. Ya no es factible, con la lógica de la globalización, un control único sobre todos los procesos, económicos, políticos y sociales. La transnacionalización del crimen organizado, supera en mucho el poder de reacción de los gobiernos nacionales que lo padecen, convirtiéndose en un verdadero dolor de cabeza.

De esta forma, seremos testigos en el siglo XXI del crecimiento geométrico del crimen organizado a nivel internacional y proliferará porque los grupos criminales son de los principales beneficiarios de la globalización, controlarán una parte cada vez más grande de la economía internacional, puesto que la parte ilícita de la economía mundial crece anualmente. La directora y profesora del Centro de Estudios del Crimen Organizado y Corrupción Transnacional, Louise I. Shelley, apoyando la idea anterior, refiere: “Los negocios ilegales son generalmente más lucrativos que los legítimos y sus ganancias se mantienen libres de impuestos, manteniendo sus fondos en lugares económica y financieramente seguros”¹⁷. Recordaremos uno de los casos mas sonados en la política mexicana como ejemplo de estas evasiones: Raúl Salinas de Gortari hermano del ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari quien tenía grandes inversiones en diferentes bancos del mundo y que sus cuentas fueron congeladas por un tiempo hasta que los diferentes gobiernos involucrados encontraron la manera de no ver fuertemente perjudicado al hermano del ex presidente, dejando ver el tráfico de influencias durante su proceso.

¹⁷ SHELLEY, Louise I., *op.cit.*, pág. 140.

CAPÍTULO II. LA EVOLUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO A NIVEL INTERNACIONAL.

Sin duda alguna, las mafias internacionales se encuentran en excelente posición en esta era globalizada, el desarrollo y aceleramiento de la ciencia y la técnica les viene como anillo al dedo para su crecimiento y expansión. La internacionalización de las comunicaciones y la informática, los bloques comerciales regionales, la desregulación bancaria, etc., ha beneficiado a estas redes internacionales del crimen organizado, ya que están dadas las condiciones técnicas y económicas para abrir los mercados, agilizar los circuitos financieros, fortalecer los centros decisorios de las corporaciones transnacionales y de las redes bancarias; así, el lavado de cualquier tipo de dinero se hace relativamente fácil: “El desarrollo de los circuitos bancarios informatizados -comenta Alain Labrousse- y del sistema de transferencias electrónicas, contribuye para acelerar el movimiento de los capitales, tanto cuanto limpiar y reciclar el dinero sucio. Esta evolución parece favorecer una integración mayor de la economía ilícita en las actividades de los grandes bancos comerciales internacionales”¹⁸. La prohibición propició el crecimiento de grandes y poderosas mafias de narcotraficantes, además del incremento en la militarización de las sociedades.

2.1 EL CRIMEN ORGANIZADO COMO EMPRESA TRANSNACIONAL

La capacidad organizativa¹⁹ es una condición indispensable de las mafias internacionales y es comparable a la de las grandes empresas transnacionales. La evolución del crimen organizado a nivel internacional consiste, pues, en que su organigrama corresponde a la diversificación de funciones requeridas en la empresa; es decir, las nuevas escalas del negocio del crimen organizado requieren para ser eficaces de su profesionalización, la necesidad de contar con estructuras empresariales que operen a escala internacional. Estas organizaciones ilícitas cumplen los aspectos básicos de una empresa, tales como: tener gerentes, supervisores (quién debe mandar y quién obedecer), reclutamiento y selección de personal, capacitación y entrenamiento; además, existen escalafones y jerarquías que puedan delimitar una trayectoria laboral, así como sistemas de seguridad y control que permitan a la organización

¹⁸ LABROUSSE, Alain. *EL PLANETA DE LAS DROGAS*. Ediciones Gallimard, Barcelona, 1993, p. 199.

¹⁹ En términos básicos, el diccionario de Sociología “Herder” dice que “*existe una organización cuando dos o más personas se unen y coordinan actividades con el fin de alcanzar una serie de objetivos comunes*”. (*DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA*. Ed. Herder, Barcelona, 1986, p. 203).

supervisar sus actividades y tomar medidas correctivas, cuando es necesario, para el cumplimiento de sus objetivos. De esta manera, las actividades criminales clásicas, llevadas a cabo de manera individual, en la actualidad han evolucionado hacia una forma de criminalidad como empresa.

Una elevada complejidad organizativa caracteriza a las asociaciones criminales, aprovechando todos los recursos modernos: transportes rápidos y eficientes, lo más avanzado en equipos de telecomunicaciones, tecnologías de punta y utilizan los mercados internacionales, hoy globalizados para llevar adelante sus negocios; y como bien dicen Serge Anthony y Daniell Ripoll: “Sacan ventajas del principio de soberanía nacional, de la ineficiente coordinación de las fuerzas públicas involucradas, de las debilidades y heterogeneidades de nuestros órdenes jurídicos”²⁰. Para estas multinacionales del crimen, su función principal es la rentabilidad económica (máximo de ganancias). Para lograr esta meta, a parte de los medios ilegales, también recurren a los medios legales; estas medidas le permiten a la organización delictiva realizar negocios tanto lícitos como ilícitos, según su conveniencia; en este sentido, se puede concluir que desde el punto de vista formal, si analizamos con detenimiento a las organizaciones criminales y a las organizaciones legales como empresas comerciales, no existen mayores diferencias en cuanto al objetivo de alcanzar el máximo de rentabilidad²¹.

De esta manera, se observa que las multinacionales del crimen actúan claramente con criterios empresariales establecidos, planificando sus actividades de acuerdo con los criterios económicos de la oferta y la demanda del mercado²². Los mercados ilegales tienen mucho en común con sus contrapartes legales, hay compradores y vendedores; vendedores por mayoreo y menudeo, intermediarios, importadores y distribuidores; tienen estructuras de precios y calculan sus ganancias y pérdidas. El mercado ilícito está dividido en dos tipos de empresas; el primero, está constituido por una multiplicidad de pequeñas y medianas empresas, empresas semi independientes que proveen de bienes y servicios a consumidores; el segundo, incluye empresas más grandes que comercian a gran escala, pareciéndose a las corporaciones

²⁰ ANTONY, Serge y Ripoll, Daniell, *op.cit.* Pág. 12.

²¹ Aquí cabría hacer una observación pertinente, muchas corporaciones o empresas legales, legítimamente constituidas, cometen acciones abiertamente ilegales para incrementar sus ganancias, tal es el caso de la evasión de impuestos, sobornos, alteraciones contables, despidos sin indemnización, etc. Con esto nos podemos dar cuenta que la diferencia con las empresas criminales no es fundamentalmente grande, hay una coincidencia en cuanto a los medios empleados para conseguir sus fines.

²² Señala el especialista en criminología Bernard Poulet que “*muchos de los delincuentes organizados trabajan frecuentemente como empresarios normales, que pasan abiertamente desapercibidos como ilegales, pero que gozan de reconocimiento social como grandes empresarios o exitosos hombres de negocios*”. (POULET, Bernard. *LAS INDUSTRIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO*. Ed. Tecnos, México, 2002, p. 49).

multinacionales legítimas por sus políticas de contratación del personal y su carácter internacional. Además, paralelamente a la planificación de sus empresas ilícitas con las leyes del mercado, el crimen organizado está alerta y contemplando la investigación (averiguaciones) y penalización de sus actividades por parte del Estado, situación que les permite regular el alza o la baja de los precios. Asimismo, estructuran su actividad con la división del trabajo y la especialidad de la mano de obra.

2.2 TENDENCIAS ACTUALES DEL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL

Históricamente se tenía identificadas cuatro tipos de criminalidad: terrorismo, corrupción, agresiones al patrimonio económico y criminalidad organizada; sin embargo, en la actualidad éstas han crecido y variado mucho, sus tendencias son complejas, pero se puede apreciar cómo se fortalecen por sus actividades financieras y por la aparición de nuevos actores criminales en ciertas zonas del planeta.

Hoy en día emergen nuevas criminalidades de provecho²³ dedicadas a los fraudes a subvenciones nacionales o internacionales, venta de tecnologías nucleares, desvío de ayuda humanitaria, criminalidad ecológica, piratería industrial y comercial, etc. Para entender estos nuevos tipos de criminalidad se debe hacer hincapié en que éstos se cometen como consecuencia del rápido desarrollo de la corrupción dentro de las instituciones de gobierno, tanto de países subdesarrollados como de las naciones del primer mundo. Desde hace 10 años, la Asamblea General de la ONU se reunió para adoptar compromisos específicos que guiaran las acciones de los Estados para combatir el problema mundial de las drogas²⁴

Hay que distinguir entre las criminalidades de provecho de aquellas que están emergiendo y de las que tienen un fuerte crecimiento, así tenemos:

Criminalidades en emergencia:

- Fraude a las subvenciones nacionales o internacionales.
- Desvío de ayuda humanitaria.

²³ Las criminalidades de provecho son un número de actividades ilegales que también dejan jugosas ganancias.

²⁴ w.w.pgr.gob.mx

- Criminalidad ecológica.
- Toma de control directo de agencias gubernamentales.
- Experiencias ilegales de biotecnología.
- Venta de materiales y tecnologías nucleares.
- Tráfico de órganos humanos.
- Fabricación de tarjetas de crédito falsas.
- Robo y venta de niños.

Criminalidades en fuerte crecimiento:

- Corrupción de funcionarios o políticos.
- Fraude informático, “hacking”.
- Tráfico de productos sanguíneos.
- Lavado de dinero.
- Especulación ilícita en los mercados bursátiles.
- Espionaje industrial y comercial.
- Piratería industrial y comercial.
- Desvío de ayuda humanitaria a países subdesarrollados.
- Desvío de fondos de gobierno.
- Extorsión de fondos contra empresas industriales o comerciales.
- Piratería marítima.
- Tráfico de vehículos de un país a otro.
- Tráfico de bienes culturales robados.

El fuerte crecimiento de las actividades delictuosas permea por casi todo el planeta, siendo más visible en algunos países de Centro y Sudamérica, del Este de África, Sur de Europa, Centro de Asia y Medio Oriente.

2.3 VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO: PRÁCTICAS BÁSICAS QUE SUSTENTAN LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Existen ciertas prácticas en común de las diferentes organizaciones criminales: violencia, corrupción y lavado de dinero. La violencia de estos grupos ha generado numerosas tragedias y efectos negativos sobre los derechos humanos. Mediante la difusión de la cultura del miedo y una actitud alevosa logran envolver a la población en una aura amenazante que muestra poco respeto por la vida, estos efectos devastadores se expresan en muertes, ejecuciones, crueldad, torturas inverosímiles y desgracias personales, sin duda esta capacidad de destrucción deja una sensación de impotencia en las poblaciones que la padecen, al respecto señala José Manuel Valenzuela cuando analiza el narcotráfico: “Teniendo el miedo de la población como aliado, el narcotráfico exhibe su crueldad e impunidad, dejando una sensación de impotencia en una sociedad que cierra los ojos ante lo evidente o que sólo se atreve a hacer comentarios en los ámbitos privados. Una cosa queda claro: no puede fructificar un proyecto democrático en sociedades donde la cultura del miedo establezca su reinado. No puede haber libertad en sociedades donde la gente no puede expresar sus pensamientos por miedo a sufrir represalias o perder la vida. No puede desarrollarse una sociedad sana, cuando la gente no confía en las autoridades que debe protegerla”²⁵.

La corrupción es utilizada cada vez más de manera sistemática a nivel internacional tanto por los grupos financieros e industriales internacionales como por los organismos gubernamentales de ciertos países. Gracias a la corrupción la gran criminalidad moderna ha crecido y aparece como un elemento común a las nuevas formas de criminalidad antes señaladas. Para las multinacionales del crimen organizado resulta indispensable contar con redes de protección que le aseguren sus actividades ilícitas, esta protección la consiguen controlando a los organismos institucionales mediante la corrupción de algunos de sus elementos, en estas redes de complicidad participan miembros de los diferentes cuerpos policíacos, políticos, empresarios, banqueros y miembros del ejército²⁶.

²⁵ VALENZUELA, José Manuel, *op.cit.*, pág. 299.

²⁶ “En Colombia la corrupción -apunta M. Rubio- es una de las mayores fuentes de riqueza del crimen organizado. Según un informe de la Corporación Excelencia para la Justicia, Colombia ocupa el lugar 72, en la escala de los países más corruptos del mundo. En este mismo informe, se anota que de acuerdo con investigaciones realizadas por CONFECÁMARA, el sector privado ha estado involucrado en el 79% de los casos de corrupción, equivalente a unos 2.3 billones de pesos para el año 1998. El área más afectada es la contratación administrativa, principalmente en los problemas de liquidación, adjudicación y firma de contratos” (RUBIO, M. *CRIMEN E IMPUNIDAD*. Ed. Tercer Mundo, Bogotá, p. 44).

Según los investigadores, la corrupción está convirtiéndose en una característica común a todo tipo de relaciones comerciales, sobre todo internacionales, a consecuencia de un sistema de inmunidades y de legislaciones voluntariamente ineficientes que propician la ampliación del fenómeno.

El lavado de dinero, según diferentes analistas²⁷, tuvo un crecimiento cualitativo y cuantitativo a raíz de la aparición de la narcoeconomía en la década de los ochenta. El fenómeno del lavado de dinero ha crecido paralelamente a la delincuencia organizada, actualmente los métodos tradicionales que utilizan las multinacionales del crimen organizado para lavar dinero (casinos, tintorerías, farmacias, etc.) ha variado o se han vuelto mínimos; hoy en día la mayor parte del lavado de dinero se realiza en sectores más especializados de la banca, y la sofisticación que requieren estos procedimientos de lavado ha generado una nueva clase de intermediarios, abogados, consejeros financieros, que tienen un papel de enlace entre los banqueros y las corporaciones criminales.

Existen un gran número de lugares e instituciones que facilitan el lavado de dinero, algunos centros financieros internacionales como los de: Ginebra, Zurich, Londres, Berna, en estas regiones el mercado de divisas es libre al manejarse numerosos movimientos de capitales; también en países o territorios organizados como paraísos fiscales: Andorra, Guernesey y Man, islas británicas de Jersey, Luxemburgo, Mónaco, Suiza Liechtenstein, etc.

Hay que recordar que con el modelo económico y político neoliberal se han dado una serie de privatizaciones de los recursos del Estado, ello presenta problemas particularmente fuertes, ya que la privatización de dichos recursos se da sin las protecciones adecuadas. Se puede lavar dinero ilícito fácilmente en la privatización de industrias y bancos estatales de grande escala, permitiendo que grupos criminales puedan obtener una fuerte presencia en la economía legítima. La escala de privatizaciones ha ocurrido principalmente en Latinoamérica y en los países anteriormente socialistas, en estas regiones se ha permitido que los grupos criminales penetren en la economía velozmente como jamás se había visto. Por tanto, en todos los países donde los Estados se deshacen de recursos financieros en medio de un ambiente económico criminalizado y sin protecciones adecuadas es un caldo de cultivo propicio para el hampa organizada

El lavado de dinero²⁸ por medio de la privatización socava las bases tanto del

²⁷ ANTONY, Serge y Ripoll, Daniel, *op.cit.*

²⁸ En torno a los mercados financieros y el lavado de dinero, la investigadora Louise I. Shelley refiere: "Los fondos ilícitos globales, aunque lejos de ser muy insignificantes, todavía son modestos cuando

Estado como de la nueva economía de mercado. La paradoja es que la privatización se realiza para mejorar la eficiencia pero, si está financiada criminalmente, podría ser extremadamente ineficiente desde una perspectiva económica más amplia y de largo plazo.

2.4. LA VULNERABILIDAD DEL ESTADO ANTE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

La acción criminal transfronteriza es de las principales amenazas contra los Estados y sus respectivos gobiernos, ello como consecuencia del fenómeno globalizador y la virtual desaparición de las fronteras, es decir, la delincuencia organizada transnacional ha superado rápidamente los límites territoriales e invade la geografía mundial.

Querer luchar contra las transnacionales del crimen organizado significa tomar en cuenta que éstas tienen una relación particular con el ámbito político, o sea, con el Estado. Por principio de cuentas, la delincuencia organizada no tiene una postura ideológica y política común, permean mediante las prácticas de corrupción, tanto a gobiernos de derecha como de centro e izquierda.

En Italia, por ejemplo, en el plano político y financiero han sido descubiertos lazos entre los grupos mafiosos y partidos políticos como Democracia Cristiana y el Partido Socialista Italiano; en Estados Unidos se detectaron varias penetraciones de la “Cosa Nostra” (organización criminal asentada en New York y de origen italiano) dentro de los poderosos sindicatos de diversas corporaciones; el Cártel de Cali, en Colombia, ha expuesto ideas de extrema derecha y practica un nacionalismo exacerbado a base de antiamericanismo; el Cártel de Medellín tuvo lazos con el régimen de Fidel Castro en Cuba; las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de extrema izquierda se dedicaron al narcotráfico para financiar sus actividades armadas; en Japón la organización criminal conocida como “Los Yakuzas” tuvo vínculos con el Partido Liberal Demócrata que asumió el poder de 1945 a 1993; asimismo²⁹, “Las Triadas” de Taiwan en China tienen relaciones permanentes con el Kuo Ming Tang que siempre ha conservado el poder político; por otro lado, en la

los comparamos con las economías de los países desarrollados. Estos fondos son, sin embargo, extremadamente grandes si se comparan con las economías de muchos países en desarrollo. Aún la estimación más baja de \$ 85 mil millones de dólares en ganancia de comercio de droga significaría que el dinero disponible para el lavado de dinero venido tan sólo de esa única fuente de comercio ilícito es más grande que el PIB de tres cuartas partes de las 207 economías del mundo” (SHELLEY, I. Louise, op.cit. Pág. 145).

²⁹ En México también se ha señalado la participación en el narcotráfico de diversas figuras políticas, como es el caso del ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, actualmente preso.

ciudad de Cantón, en 1992, las autoridades lograron dismantelar una gigantesca red de traficantes, integrada por centenares de miembros del Partido Comunista, de las fuerzas armadas, de la policía y de la administración.

En Afganistán los lazos entre el narcotráfico y las autoridades políticas y militares es muy estrecha, el régimen actual –heredero de la dictadura militar– sigue sacando provecho del tráfico de heroína, en 1993 el organismo francés denominado “Observatorio Geopolítico de las Drogas” (OGD) señaló en su informe “La droga”: Nuevo desorden mundial, que unos quince miembros de las asambleas provinciales, cinco miembros del Parlamento y varios ministros que pertenecen a los partidos que comparten el poder son conocidos capos de las mafias de la heroína, el más famoso es el –hasta entonces– diputado Haji Mojamed Ayub Afridi, miembro de la Alianza Democrática Islámica (ADI), coalición que era dirigida por el primer ministro de Paquistán en aquel tiempo, Nawaz Sharif³⁰. Estos pocos ejemplos dejan ver como los Estados son cada vez más “ínter penetrados” por el crimen organizado, y el instrumento para que esto sea posible es la corrupción.

Las transnacionales del crimen organizado amenazan los principios mismos de la democracia. Los gobiernos caen presos de los intereses privados y por lo tanto no pueden proveer a los ciudadanos de servicios sociales, seguridad pública y el orden social necesarios. La sociedad civil está destruida o usurpada. Las consecuencias para los Estados y sus gobiernos son particularmente trágicas porque sus esperanzas por lograr una democracia son destruidas por la corrupción y el crimen. Uno de los ejemplos más claros de un colapso en un país por medio del crimen organizado es el caso de Albania. A mediados de la década de los noventa el caos y las pérdidas personales resultantes de los esquemas piramidales³¹ criminales arrasó con los ahorros de un país entero. Los esquemas piramidales ayudaron a los narcotraficantes, traficantes de armas y seres humanos a lavar dinero en grandes cantidades. Simultáneamente destruyeron las perspectivas de inversión extranjera a largo

³⁰ MERGIER, Anne Marie. “Con la complicidad de gobiernos, las mafias del narco crecen y se entrelazan”. *Proceso*, No. 873, 26 de Julio de 1993, pp. 40-44.

³¹ Los esquemas piramidales son fraudes financieros a gran escala. La organización consiste en prometerle a la gente la ganancia fácil de dinero, con sólo invertir una serie de cuotas de dinero que le reeditarán ganar cien o más veces de lo que invirtió, pero todo esto se hace con número progresivo, a manera de escalera, las personas inscritas tienen que esperar su turno para recibir la cantidad prometida. El fraude consiste en que cada miembro de la organización criminal son los primeros y últimos en recibir los beneficios del esquema piramidal, porque en seguida desaparecen con todas las aportaciones de dinero de la gente que se inscribió. El fraude de los esquemas piramidales afectó a algunos países de Europa en la década de los noventa. Mucha de la gente inscrita (jugadores) quedaron atrapados en esquemas complejos de fraude facilitados por la alta tecnología. En Rusia millones de ciudadanos perdieron sus ahorros en la pirámide “MMM”; en Rumania dos millones perdieron sus ahorros, y Albania fue totalmente depredada por un esquema piramidal.

plazo y por lo tanto el crecimiento económico³².

Son numerosos los trágicos costos y los efectos negativos que sobre los derechos humanos han tenido los grupos criminales. Ellos tienen un importante impacto en el escenario nacional e internacional, son catalizadores de la violencia, violencia contra los individuos y violencia entre los grupos peligrosos, al respecto dice: Shelley: “La violencia del crimen organizado socava la credibilidad de los gobiernos como una fuente y un guardián de la estabilidad nacional, atentando contra la libertad de los medios de comunicación, la libertad de expresión, los mercados financieros, las elecciones libres, la calidad de vida y los derechos humanos básicos”³³. Sin duda, esta “cultura del miedo” la infunden las organizaciones criminales con el objetivo de paralizar a la sociedad civil.

³² “Caos financiero en Albania”, *“La Jornada”*, 21 de noviembre de 1996.

³³ SHELLEY, Loise I., *op.cit.* pág. 144.

CAPÍTULO III. PRINCIPALES BANDAS CRIMINALES ALREDEDOR DEL MUNDO.

Las bandas criminales se desarrollan constantemente como producto de una necesidad de integración o incluso de la necesidad de excluirse de la misma sociedad.³⁴ Muchas de las veces se generan por factores como: la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, el fracaso laboral y educativo por ejemplo. Las “bandas” brindan un poder de control territorial, la capacidad económica, de los beneficios que ofrecen las actividades ilícitas al grado de asociación y una aparente seguridad que se logra por delitos como son: la corrupción y el tráfico de influencias sobre todo en los propios órganos de Justicia. En algunas ocasiones derivado del gran impacto económico y social de algunas de estas bandas, así logran ser reconocidas en el ámbito internacional, aunque no se ha podido tener el control de éstas, por ser un fenómeno que no tiene un marco regulatorio y que prolifera inconteniblemente. Se considera que el mayor índice de la población que es ejecutada por estas bandas esta constituida por jóvenes, mismos que son reconocidos como vulnerables para ser víctimas de las drogas y la delincuencia. A continuación mencionaremos algunas de las principales bandas del crimen organizado.

3.1 CHINOS: LOS “CABEZAS DE VÍVORA” Y LAS “TRÍADAS”.

Según la leyenda, la primera Triada nació en 1674, cuando cinco monjes budistas sobrevivientes del monasterio de Foochow, después del movimiento de rebeldía en contra de los invasores manchurios, crearon la organización Hung Mon, cuyo objetivo era la restauración del régimen de los emperadores Ming. Las Triadas se opusieron después a los colonizadores japoneses y europeos en el siglo XIX, financiaban sus actividades de resistencia por actos de piratería marítima, contrabando³⁵ y diferentes tráficos.

Cuando se proclamó en 1912 la primera República China, las Triadas habían cumplido con ese objetivo político fundamental. A raíz de la participación de las

³⁴ Hay, así, grupos que fracasan incluso como delincuentes. Son grupos retraídos, que se dedican sobre todo al consumo de drogas; a convertir en religión ciertos tipos de música, como el “heavy rock”, y que adoptan modas y peinados que declaran abiertamente su deseo de excluirse del resto de la sociedad, como los “punks”. Las bandas retraídas son muy evidentes, pero muy poco peligrosas: en general prefieren el hambre y la pobreza a delinquir, a no ser por los graffiti con los que intentan dejar noticia de su existencia en muros y monumentos.(w.w.w.las_bandas.asp.htm)

³⁵ Se define al contrabando como la producción o comercio de géneros prohibido por la ley, importación clandestina sin el pago de derechos de aduana o de exportación igualmente clandestina sin el cumplimiento de los procesos y requisitos legales. Diccionario de Comercio Internacional “Cristóbal Osorio Arcila”; Grupo Editorial Iberoamericano. México, D.F. 1995. p. 62

Triadas en la creación de la república, estas organizaciones fueron reconocidas en forma casi oficial por el fundador de la república, el doctor Sun Yat Sen quien, según su biógrafo, Harold Schiffren, era miembro de una Triada con el grado importante de “426”. El reclutamiento de sus miembros por las Triadas obedece a un cierto ritual, común a todas las organizaciones ocultas: intercambio de sangre, juramento, etc. El grupo dirigente cuenta con un número máximo de cinco personas, pero las estructuras pueden cambiar según las organizaciones.

Los “Cabezas de víbora” es una organización criminal surgida en la década de los noventa, organización sumamente violenta, se apoyan sobre la migración China hacia Estados Unidos, principalmente en la ciudad de New York.

Tanto las “Triadas” como los “Cabezas de Víbora” se especializan en el tráfico de personas, estas organizaciones criminales también se dedican a:

- El narcotráfico, sobre todo de heroína y pseudo efedrina³⁶
- Los juegos clandestinos.
- Tráfico humano (a la costa oeste de Estados Unidos y Europa³⁷. introducen cientos de miles de personas al año y cobran 35 mil dólares por persona).
- Prostitución.
- Lavado de dinero.
- Controlan algunas actividades comerciales: restaurantes, bares, tintorerías.

3.2 COLOMBIANOS: EL “NARCOTERRORISMO” DE LOS CÁRTELES DE LA DROGA Y LA “NARCOGUERRILLA” (LAS FARC).

Cuando los narcotraficantes colombianos se encontraron acorralados por el gobierno recurrieron al terror, muriendo, de esta manera, miles y miles de gentes de la población civil.

Un ejemplo de esta evolución criminal lo fue un ladrón de lápidas convertido en el amo y varón de la droga: Pablo Escobar Gaviria. El jefe del cártel de Cali fue

³⁶ China estaría, además, a punto de convertirse en el primer fabricante de “ice” para toda la región del sureste asiático. El “ice” es un psicotrópico que apareció en Corea del Sur y Japón en los años setenta, está compuesto a partir de la *Fedra vulgaris* -una planta que abunda en estas regiones- de fósforo rojo y metanol.

³⁷ Introducen cientos de miles de personas al año y cobran 35 mil dólares por persona (Flores Martínez. Raúl. “La Corea Nostra”, *Excelsior*, 21 de septiembre de 2007, p. 3).

diputado y líder social, su arresto y muerte fue una operación difícil de inteligencia por parte del gobierno y la DEA porque contaba con la protección de grandes sectores de la población. Cuando Escobar Gaviria se sintió atrapado inició una escalada violenta en la que ninguna persona podía sentirse segura, y de eso se trataba, de infundir terror contra la población civil.

Cabe señalar, que tanto para el cártel de Cali como para el de Medellín la corrupción del gobierno de su país es una de las mayores fuentes de riqueza. Colombia ocupa el lugar número 72 en la escala de países más corruptos del mundo, según el informe de la Corporación de la Excelencia para la Justicia.³⁸

Según la opinión de Mauricio Rubio³⁹ en Colombia es además importante tener en cuenta que cuando el Estado no cumple con sus funciones coercitivas básicas por falta de presencia en zonas o territorios delimitados, o en mercados ilegales, surgen espontáneamente instituciones paraestatales abiertamente ilegales y de connotaciones criminales que lo remplazan.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), organización política de extrema izquierda, es la guerrilla más vieja de América Latina y la mayor en Colombia. Surgida en la década de los sesentas, las FARC se han trasmutado en una “narcoguerrilla”, en el año 2001 el exconsejero presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional y ex ministro de Defensa, Rafael Pardo Rueda, comentó: “Desde hace mucho tiempo las FARC tienen una alianza funcional con los productores de droga, lo que no se había visto es que fuera parte de la cadena de producción”.⁴⁰

La operación “Gato negro”⁴¹, una de las mayores realizada por el Ejército colombiano puso al descubierto, tras el descubrimiento de una serie de documentos, evidencias de la relación entre las FARC y el tráfico de cocaína y que revela sus nexos con redes internacionales del narcotráfico.⁴² La

³⁸ En este mismo informe, se anota que de acuerdo con investigaciones realizadas por Confecámara, la iniciativa privada ha estado involucrada en el 79% de los casos de corrupción que equivalen a unos 2.3 billones de pesos para el año 2000. El área más afectada es la contratación administrativa, principalmente en los procedimientos de liquidación, adjudicación y firma de contratos.

³⁹ RUBIO, Mauricio. *CRIMEN E IMPUNIDAD*. Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1999, p. 61.

⁴⁰ FLÓREZ, Sandra Bibiana. “Se confirman nexos de grupos de las FARC con el narco”, *Proceso*, No. 1278, 29 de abril de 2001, p. 59.

⁴¹ El ex ministro de Defensa, Luis Fernando Ramírez, señaló que esta operación su duración fue de 90 días, fueron utilizados 4 mil soldados, 14 helicópteros y 200 paracaidistas, dada la complejidad topográfica de la zona (FLÓREZ, Sandra Bibiana. *op.cit.*, p. 60).

⁴² En la operación fueron desmantelados 47 laboratorios, cada uno con capacidad para producir entre 3 y 5 toneladas de pasta de coca; destruidos 24 campamentos de las FARC, encontrados 274 kilos de base de coca en proceso y 3 mil 552 galones de coca líquida (FLÓREZ, Sandra Bibiana. *op.cit.*, p. 60).

documentación es considerada por el FBI y la DEA como la “prueba reina” que demuestra el comercio de droga realizado por las FARC en el extranjero para comprar material bélico y financiar sus actividades guerrilleras.

Los cárteles colombianos se dedican principalmente a:

- Narcotráfico de cocaína
- Lavado de dinero.

Las principales actividades de las FARC son:

- Narcotráfico de cocaína.
- Secuestro⁴³

3.3 CENTROAMERICANOS: LOS “MARA”.

Los “maras” son pandillas que se originaron en la década de los sesenta y se extendieron a E.U. a finales de los años setentas, cuando comenzaron a llegar a los barrios latinos de la zona metropolitana de Los Ángeles California jóvenes salvadoreños que huían de la guerra civil de su país. Los “maras” se compone principalmente de dos pandillas: la “Barrio Dieciocho” o B18 que se integró en 1966 y la “Mara Salvatrucha” o MS13 lo hizo en 1985. Si bien las dos tienen origen común a los “cholos” –herederos a la vez de los “pachuchos”-, por su procedencia étnica de sus fundadores, la primera es considerada una pandilla de tipo mexicano o chicano y, la segunda, de tipo salvadoreño o centroamericano. Algunos de sus integrantes regresaron a sus lugares de origen en los años noventa como consecuencia de las deportaciones de Estados Unidos.⁴⁴

La “mara salvatrucha” es la pandilla criminal más grande del mundo, se calcula que sus miembros han logrado alcanzar hasta 164 mil; su influencia se ha extendido a seis países: El Salvador, Honduras, Guatemala, el Sur de México (Chiapas y Oaxaca), Nicaragua y Los Ángeles (E.U.). El fenómeno pandilleril de esta organización criminal surge como subproducto social e identitario de

⁴³ El sonado caso de la liberación en el año 2008 de la franco-colombiana Ingrid Betancourt y su compañero de cautiverio, el excongresista colombiano Luis Eladio Pérez, vía por mediación del Presidente venezolano Hugo Chávez, es una prueba de ello.

⁴⁴ ESPINO Bucio, Manuel. “Maras a punto de ser cárteles”, *Impacto*, 20 de octubre de 2007, p. 22..

los marginados suburbios de inmigrantes, de donde les viene ese hondo sentido de reivindicación territorial; echan mano de la violencia no sólo por sobrevivencia o al ser reclutadas por estructuras delictivas más complejas y poderosas, sino sobre todo como un recurso de comunicación, de interpelación frente al mundo exterior, si bien cada pandilla de cuadra, calle, barrio, colonia se forma por razones de apropiación de identidad, quienes logran sobrevivir a la violencia del ambiente pueden eventualmente integrarse o encabezar organizaciones del crimen organizado.

La pandilla Barrio Dieciocho y la Mara Salvatrucha podrían ser caracterizadas como confederaciones de clicas (célula de pandilla) de diversa envergadura y no necesariamente articuladas entre sí, que funcionan bajo un poder descentralizado (no hay jefes, sino cada clica tiene un líder carismático llamado “palabrero” o “big palabra”) y las aglutina la parafernalia (en una lógica semejante a la de las franquicias), compuesta por rituales, vestimenta, corte de cabello. Colores, tatuajes, caló y señas digitales, entre otras cosas. Además, se oculta el hecho que detrás de la violencia en la que aparecen implicadas la B18 y la MS13 hay militares, policías, empresarios y, en el caso centroamericano hasta políticos reclutados o asociados con capos.

Esta organización criminal se dedica a:

- Tráfico de drogas y armas.
- Extorsión y secuestro.
- Contrabando humano.
- Contratarse como sicarios al servicio de los cárteles de la droga.
- Cobrar derecho de piso por el trasiego de la droga.
- Lavado de dinero.

3.4 ITALIANOS: LAS MAFIAS.

Los escándalos que sacuden a Italia desde la década de los ochentas hasta nuestros días demuestran hasta que punto las instituciones del país estaban gangrenadas por el crimen organizado, es decir, las mafias. Sus orígenes son controvertidos; “...la tesis más avanzada –apuntan Serge Anthony y Daniel

Ripoll, es la creación de un cuerpo de guardias por parte de latifundistas opuestos al poder político de Nápoles a principios del siglo XIX.”⁴⁵ Posteriormente estos guardias fueron utilizados para reprimir ciertos movimientos campesinos a principios del siglo XX, después se vuelven autónomos y entran a Sicilia y luego a Palermo en donde logran controlar progresivamente la pequeña industria, las obras públicas y las empresas financieras, por tanto, la mafia más vieja es la siciliana.

Los mafiosos son obligatoriamente afiliados a una familia (Cosca) que tienen el control de un territorio limitado. Cada familia elige a su jefe (capo). A su vez, cada jefe designa con otros dos jefes de familia a un responsable de zona (capomandamento), quien les representará en la “Comisión”. Hay dos comisiones: una para Palermo y otra para Sicilia, por tradición la Comisión de Palermo tiene la prioridad.

En los años 1980 la “Cosca” de Carleone, cerca de Palermo, toma el control de la organización sin respetar las reglas tradicionales, matando a varios centenares de mafiosos en un acontecimiento denominado guerra de la mafia”⁴⁶

a) La Mafia Siciliana (la “Cosa Nostra). Sus actividades se caracterizan por:

- La corrupción de las instituciones públicas descentralizadas.
- El control de las obras públicas adjudicadas, concesiones de autopartes, transporte público, servicios de salud pública y, sobre todo, el mercado del empleo.
- Un papel central en el narcotráfico.
- Actividades de lavado de dinero.
- Una fuerte presencia en los medios políticos sicilianos.
- El control del territorio por un sistema de “protección” obligatorio por medio del “pizzo” un impuesto de tipo mafioso pagado por el 55% de los negociantes italianos.
- La práctica de “la ley del silencio” (omerta).
- El uso de la violencia (1400 asesinatos al año) en contra de adversarios y miembros inconformes.

⁴⁵ *Op.cit.* p. 27.

⁴⁶ MERGIER, Anne Marie. “Italia: la guerra de las mafias”. *Proceso* No.871, 24 de junio de 1980, pp. 61-62.

b) La Camorra. Potencia financiera impresionante. Nace en la ciudad de Nápoles en 1820 tras la fusión de grupos de delincuentes de sus doce barrios. En 1960-1970 cae bajo la influencia de mafiosos italo-norteamericanos, cuenta con un centenar de clanes, todos radicados en Nápoles, cuyas características son: una gran inestabilidad, la fluidez de sus alianzas⁴⁷ y la ausencia de estructuras verticales. Esta falta de cohesión interna, a diferencia de los sicilianos, provoca periódicamente enfrentamientos armados entre clanes. En la actualidad la “Camorra” trata de convertirse en una organización moderna y unificada (Nuova Camorra Organizzata, Nuova Famiglia).⁴⁸

Esta organización criminal tiene dominio en todos los ámbitos económicos legales e ilegales.

Sus actividades son:

- El narcotráfico, específicamente de cocaína.
- Robo y extorsión de fondos (“racket”).
- Control de los juegos clandestinos.
- Contrabando de tabaco.
- Piratería de marcas comerciales en el mundo del vestido (las mejores prendas de la moda italiana).
- Actividades comerciales (mercado de carne, frutas y verduras, obras públicas, transporte y cemento, residuos industriales y reciclado).
- Tráfico de armas.

c) La N’Drangheta. Nace al final del siglo XIX en Calabria, una de las regiones más atrasadas y cerradas de la península itálica. Esta organización no parece tener una dirección unitaria, sino familias (N’Drina) independientes que se enfrentan desde generaciones en violentas venganzas (vendetta). El núcleo fundamental es la familia patriarcal latina, aumentada con la práctica del

⁴⁷ “Su flexibilidad –señala Jesús Anaya Rosique- responde a la necesidad empresarial de mover el Capital, fundar y cerrar sociedades, invertir en inmuebles sin depender de la ubicación o la mediación política. A la vez han “modernizado” sus inversiones en el narcotráfico: pensionados, trabajadores y pequeños empresarios les dan dinero para comprar droga, lo que en poco tiempo reditúa el doble: los beneficios del narcotráfico se reinvierten, a través de “prestombres”, en la compra de apartamentos, hoteles, colegios privados e incluso galerías de arte.” (ANAYA Rosique, Jesús. “La Camorra italiana: emporio y pesadilla”. *Milenio Diario*, 25 de septiembre de 2008, p. 16).

⁴⁸ SERGE Anthony y ripio, Daniel. *Op.cit.* pp. 28-33.

patrocinio: el compadre es el padrino del joven mafioso en la iglesia, la vida familiar y en las actividades criminales. Su clan es aproximadamente de 140 familias, controla en parte la ruta balcánica que lleva drogas a través de Europa oriental hacia los mercados de Europa Occidental.⁴⁹

Sus actividades criminales son principalmente:

- La industria del secuestro.
- El narcotráfico.

d) La Sacra Corona Unita. Nació en la región de Pulla en 1979 a consecuencia de los grupos locales de delincuencia y fueron asesorados por la “Camorra” napolitana. Esta organización se presenta bajo el modelo mafioso con ceremonia de iniciación, pruebas de admisión, escala de castigos, etc. Su estructura es vertical y se apoya sobre seis o siete clanes principales, responsables de una zona geográfica limitada que impone a los demás clanes o grupos de delincuentes las reglas y la hegemonía de la organización.⁵⁰

Se dedican a:

- El tráfico de armas.
- Tráfico de heroína.
- Contrabando de tabaco.
- Juegos clandestinos.
- Controla las discotecas de la costa adriática.

3.5 RUSOS: LAS MAFIAS “AZARIES” Y UCRANIANAS.

La utilización del término “mafia” por el régimen soviético desde la época de Stalin en 1953, resulta más de la propaganda gubernamental que de una similitud con las mafias italianas. Dejando la utilización política del concepto, se tiene que analizar la realidad del fenómeno criminológico ruso a partir de dos fenómenos; en primer lugar, la multiplicación de los tráfico ilícitos por parte de antiguos miembros de la KGB (Comité de Seguridad del Estado) o policías

⁴⁹ *Ibidem.* pp. 41-46.

⁵⁰ *Ibidem.* pp. 47-49

retirados con redes bien organizadas; en segundo lugar, el desarrollo de los grupos de criminalidad de base étnica (georgianos, caucasianos, chechenios,, ouzbekos, armenios, etc.).⁵¹

El derrumbe de la URSS, la transición de la economía capitalista y la caída dramática del nivel de vida de la población, así como la aparición de nuevas fuerzas “político-militares-criminales” en los procesos de independencia de estos países, son los elementos que permiten explicar la explosión actual de la producción y comercialización de la droga en Asia Central, como en el conjunto de la ex URSS.

Rusia, y sobre todo su capital, Moscú, son al mismo tiempo el gran centro de tránsito y de consumo de estos narcóticos. Sus nuevos bancos privados, su caótico proceso de privatización permiten a un número creciente de narcotraficantes internacionales limpiar su dinero “sucio”. Según las estadísticas de la policía rusa, alrededor del 14% de la población de la ex URSS está involucrada de una forma u otra en la producción, comercialización o consumo de drogas.

De las distintas mafias que existen en Moscú las más importantes son las “azarías” y las ucranianas, ambas se repartieron el mercado de las drogas en su región⁵² y están inmiscuidos en redes de prostitución a nivel internacional.

Estas mafias se dedican principalmente a:

- Narcotráfico.
- Tráfico de influencias para el contrabando de coches, caviar, armas, uniformes del ejército y de policías.
- Extorsión de fondos.⁵³
- Juegos de azar.⁵⁴

⁵¹ En 1989 el gobierno ruso tuvo que crear una unidad especial de lucha contra el crimen organizado a consecuencia del desarrollo de estas organizaciones.

⁵² En Ucrania y Bielorrusia aumenta la producción de amapola. En 1991 explotó un escándalo: amapolas cultivadas en la zona radioactiva de Chernobyl habrían circulado en el mercado internacional (MERGIER, Anne Marie. “Amapola sembrada en Chernobyl circula en el mercado internacional de las drogas”. *Proceso*, No. 848, 22 de abril de 1991, p. 53.

⁵³ En 1990 millones de ciudadanos rusos fueron defraudados por los “esquemas piramidales” (juegos), los jugadores perdieron sus ahorros en la pirámide MMM. (MENDOZA, Ramiro. “Fraude financiero en países de Europa”. *La jornada*, 8 de noviembre de 1990, p. 14.

⁵⁴ Cuentan con 25 casinos en Las Vegas (E: U).

- Creación de redes de prostitución (lenocinio y trata de blancas, trasladan mujeres del Este de Europa a las principales ciudades de los países latinoamericanos, prostituyéndolas en “casas de cita” o “table dance” de lujo).⁵⁵

3.6 NIGERIANOS (LOS “URUSHE”) Y SOMALÍES.

Nigeria, según datos oficiales, indican que el 80% de su población vive en la pobreza⁵⁶, lo cual significa un excelente “caldo de cultivo” para la formación de bandas criminales. La mafia nigeriana esta considerada entre las principales del crimen organizado a nivel mundial, tienen vínculos con la “Camorra” italiana, a la cual abastecen de morfina que adquieren de la India (principal productor legal de opio para la industria farmacéutica) como también al mercado de los Estados Unidos. El 25% de heroína es consumida en la unión americana y el 50% de la que se compra en las regiones de Baltimore Y Washington viene de Nigeria, de la organización criminal denominada los “Urushe”. La INTERPOL recalca que las mafias nigerianas ya tienen presencia y son cada vez más activas en Estados Unidos, Canadá y México.

La guerra de 1976 contra Etiopía, llevaron a Somalia al colapso económico, en 1980 el país es decretado en estado de emergencia por las continuas hambrunas. Los constantes enfrentamientos entre las dos fracciones políticas, una de corte empresarial y otra de corte militar tuvieron a Somalia sin autoridad hasta 1993, desde entonces el poder ha permanecido bajo la milicia; sin embargo, esos “vacíos” de poder dejados por falta de un gobierno central fueron ocupados por el crimen organizado. Estas bandas criminales, aparte de dedicarse al contrabando de morfina, han encontrado un negocio lucrativo asolando las costas en el Golfo de Adén, entre Yemen y Somalia, secuestrando embarcaciones y negociando rescates, es decir, piratería marítima en pleno siglo XXI.⁵⁷

Asegura la Policía Internacional (INTERPOL) y la Organización Mundial de Aduanas que los piratas de las costas africanas toman fuerza⁵⁸, amenazando la

⁵⁵ ZAVALA, Oswaldo. “La mafia rusa inmiscuida en redes de prostitución”. *Proceso*, No.1268, 23 de junio de 2003, p. 37.

⁵⁶ ALMANAQUE 2005. Ed. Televisa, p. 328.

⁵⁷ En los últimos años ha habido un aumento de los ataques de piratas, siendo África el lugar más peligroso. El 45.6% de asaltos en 2007 fue en ese continente (BUGARÍN, Inder. “Siguen piratas aterrando”. *Metro*, 25 de abril de 2008, p. 24).

⁵⁸ “Piratas somalíes secuestraron un buque que cargaba 30 tanques T-72 y otros vehículos militares, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, país del que son originarios 17 de sus 21 tripulantes. El barco se llama *Faina* y luce bandera beliceña... En los últimos dos meses cerca de una

estabilidad global, pues el botín puede usarse para patrocinar movimientos terroristas.

Las actividades de los delincuentes organizados en Nigeria son:

- Narcotráfico.
- Falsificación de documentos.
- Fraudes por Internet.

El crimen organizado somalí se dedica a:

- Narcotráfico.
- Secuestro de embarcaciones (piratería).
- Tráfico humano.
- Tráfico de armas.

3.7 COREANOS.

La mafia coreana tiene inundada con mercancía ilegal procedente de Asia a México, Centro América; Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, entre otros. Han logrado un gran poder económico⁵⁹, detrás de la venta de mercancía ilegal se esconden las operaciones de venta de armas⁶⁰ y drogas al menudeo. Las grandes transacciones que todos los días realizan la mafia coreana son ocultadas por medio de los servicios de envío-recepción de divisas, como las que presta la empresa Wester Union –en México a través de la cadena Electra-

veintena de barcos han sido secuestrados en el Cuerno de África, donde a lo largo del presente año, al menos, 55 embarcaciones han caído en poder de piratas fuertemente armados.” (Nairobi Agencias. “Buque de Ucrania cae en manos de piratas”. *Milenio*, 26 de septiembre de 2008, p. 45).

⁵⁹ Tan sólo en México sus operaciones anuales se calculan en más de 10 millones de dólares (FLORES Martínez, Raúl. “La *Mexican-Corea* marca su territorio”. *Excelsior*, 21 de septiembre de 2007, p. 3).

⁶⁰ Comenta Wenceslao Martínez López, comerciante de diversos artículos de origen asiático en el barrio de Tepito: “...hace unos meses llegó a (la calle) Tenochtitlán un contenedor repleto de bicicletas chinas, donde venían muchas armas de fuego, las cuales fueron descargadas rápido y, según cuentan en el barrio, fueron vendidas a grupos del sureste del país” (*Ibidem*. p. 3).

para evitar que sean rastreadas.

Esta agrupación criminal está dedicada a actividades de:

- Contrabando de drogas.
- Contrabando de aparatos eléctricos.
- Tráfico de armas.
- Piratería.
- Venta de protección a conacionales (para evitar que sean deportados⁶¹ o que sus negocios sean robados).
- Lenocinio (crean supuestas “casas de masaje” que son centros de prostitución).
- Lavado de dinero (para la adquisición de inmuebles, instalación de tiendas de autoservicio, estéticas, recauderías, panaderías y centros de alquiler de películas orientales, restaurantes).

3.8 JAPONESES: LOS “YAKUZA”.

Las mafias conocidas como los “Yakuza” tienen una estructura idéntica al modelo siciliano: organización vertical y acentuadamente jerárquica. Los “Yakuza” son menos violentos, tienen fuertes relaciones con la clase política y, hasta cierto punto, tienen alguna “legitimidad” cultural en la sociedad. Son tres los principales grupos que componen estas mafias: “Yamaguchi Gumi”, “Inagawa Kai” y “Sumiyoshi”; controlan las dos terceras partes de los 91 000 miembros del crimen organizado. Según la policía japonesa, 10,000 integrantes del “Yakuza” viajan cada año fuera del país, hacia Corea, Filipinas, Australia, Singapur, Hanoi, Perú, Canadá y USA.⁶²

Las actividades principales de los “Yakuza” son:

⁶¹Testimonios de ciudadanos de procedencia coreana, radicados en México, señalan que sus familiares que se establecieron y naturalizaron mexicanos han llegado a pagar hasta 50 mil dólares para evitar su deportación (*ibidem*. p. 4).

⁶² ANTONY, Serge y Ripoll, Daniel. *Op.cit.* p. 32.

- Narcotráfico (controlan el mercado del “ice”).
- Los juegos clandestinos.
- Extorsión de fondos.
- Redes de prostitución.
- Lavado de dinero (mercado inmobiliario)
- Mediación en ciertos arreglos privados (deudas, accidentes de tránsito, expulsión de inquilinos inconformes, etc.).

3.9 MEXICANOS: LOS CÁRTELES DE LA DROGA, LAS “BANDAS” DE SECUESTRADORES Y LOS “POLLEROS”.

Al llegar la globalización a EU. Como país de primer orden, México se incorporó consecuentemente a esta por ser su vecino inmediato, situación desfavorable ya que ésta apertura permitió también el ingreso de las drogas sintéticas de Europa del Este y de Asia. Primeramente se establecieron rutas dentro del territorio mexicano que eran utilizadas para la distribución de las drogas hacia otros países, posteriormente no hubo mucho que hacer para que estas rutas se fortalecieran y promovieran también su consumo. A mediados de la década de los noventas, la transnacionalización del crimen organizado se convirtió en un tema severamente importante para la ONU. Señala contundentemente Leo Buscaglia⁶³, asesor de la ONU en temas de narcotráfico, que “México se ubica en el sexto lugar en delincuencia organizada en el mundo; las mafias mexicanas operan en 38 naciones y controlan entre 50 y 60 por ciento de los gobiernos municipales del país..., en México hay un gigantesco mercado de drogas..., los cárteles mexicanos exportan a 37 países, aparte de Estados Unidos..., nuestra mafia va en sexto lugar en el campeonato mundial del crimen organizado, debajo de la rusa, la china, la colombiana...”⁶⁴

México juega un papel importante en el narcotráfico mundial según el Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD)⁶⁵. Este organismo internacional

⁶³ Leo Buscaglia ha repetido en diversos foros que las empresas de las drogas ilícitas se vinculan con los políticos para ayudarlos a convertirse en diputados, alcaldes, gobernadores, etc. ; a cambio, éstos les permiten actuar dentro de los territorios que administran, hasta que los papeles se invierten y el dinero y las armas del narcotráfico toman el control de la policía y las calles. Pero han dicho otros expertos, los problemas se multiplican cuando los funcionarios “venden” la ciudad o estado que “gobiernan” a dos cárteles al mismo tiempo, como ocurrió, desde el sexenio de Vicente Fox, en Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Durango y otras más.

⁶⁴ AVILÉS, Jaime. “Desfiladero”. *La Jornada*, 28 de junio de 2008, p. 4.

⁶⁵ Organismo francés totalmente independiente, integrado por investigadores y periodistas especializados en el tema del narcotráfico. Cuenta con una red de 60 corresponsales en todo el mundo. Es

señala que en México el tráfico de drogas ha penetrado en todas las estructuras del gobierno, es decir, una red de poder paralelo ha permeado la economía y la sociedad, a este fenómeno se le conoce como poder acrecentado o “narcopoder”, por esto, señala el OGD, el Estado mexicano se ha convertido en rehén del narcotráfico y, al igual que Colombia, debe ser considerado como un “narcoestado”.⁶⁶

El crecimiento del narcotráfico en México no sólo tiene como consecuencias el incremento inusitado de otro capital ilegal: el tráfico de armas⁶⁷, sino también, manejo de la prostitución, del juego, tráfico humano, de especies en extinción y de piezas arqueológicas, ejerce espionaje político, extorsiona, roba, secuestra, asesina, adultera drogas y trafica con ellas.

En México cuatro cárteles de la droga⁶⁸ son económicamente los más poderosos: el de Juárez (Amado Carrillo Fuentes, ya muerto⁶⁹); el cártel de Tijuana (de los hermanos Arellano Félix, dos de ellos muertos y uno en la cárcel); el de Sinaloa del “Chapo” Guzmán, quien escapó del penal de alta seguridad de Puente Grande en Jalisco y hasta hoy prófugo) y el cártel del Golfo⁷⁰ (comandado por Osiel Cárdenas, recluido en el penal de alta seguridad en la Palma, Estado de México). Estos cárteles tienen células diseminadas por todo el territorio mexicano, ello genera disputas por las jugosas ganancias que deja el narcotráfico y violentamente juegan al “quítate tú para ponerme yo”. Estas luchas sangrientas dan pauta al surgimiento de nuevas “narco-agrupaciones” (La Familia, los Zetas, etc.).

internacionalmente conocida por la seriedad de sus informaciones (VALENZUELA, José Manuel, *op.cit.* p.323).

⁶⁶ MERGIER, Anne Marie. *op.cit.* p. 42.

⁶⁷ El Instituto de Estudios Estratégicos de Londres (IISS, por sus siglas en inglés) señala que en 1998 se generaron 55,800 millones de dólares en el mundo por comercio de armas, y la mitad de esa cantidad correspondió a Estados Unidos, es decir, el 49% (VALENZUELA, José Manuel, *op.cit.* p. 324). Además, recientemente Rubén Mosso comenta en un artículo periodístico que “entre tres mil y seis mil dólares pagan en el mercado negro (de EU) por cada arma de fuego los cárteles de Sinaloa, Juárez y Tijuana... Lo que se sabe bien es que una arma que se compra en Estados Unidos, se vende en México en cuatro mil, cinco mil y hasta seis mil dólares, y ahí está el interés de los traficantes: el dinero... Una K-47 cuesta en promedio entre 500 y 700 dólares. Todas estas armas se venden en el mercado negro en cuatro o cinco veces más, y también las municiones” (MOSSO, Rubén. “Hasta seis mil dólares pagaban los narcos por un arma: EU”. *Milenio*, 8 de mayo de 2008).

⁶⁸ Estos contribuyen, junto con otras mafias internacionales, a abastecer diariamente y sin muchos problemas a 20 millones de adictos, ello sólo es posible con redes de comercialización y distribución internas sumamente eficientes (VALENZUELA, José Manuel, *op.cit.* p. 316).

⁶⁹ Su fortuna fue cuantificada en 25000 millones de dólares (*Ibidem.* p. 322).

⁷⁰ “El cártel del Golfo recibió el golpe más importante de su historia, pues 175 miembros que operan en territorio estadounidense fueron detenidos por el Departamento de Justicia y la DEA en una operación en que el gobierno de Italia participó con la captura de 16 personas. Las acciones forman parte del Project Reckoning, que cumple 15 meses. En una de sus acciones fueron detenidos los integrantes del cártel del Golfo, a los que se les decomisaron 60 millones de dólares, 16 toneladas de cocaína y otras drogas (MOSSO, Rubén. “Golpe al cártel del Golfo”. *Milenio*, 18 de septiembre de 2008).

Al igual que en Colombia, cuando Pablo Escobar Gaviria se sintió acorralado por el gobierno y desencadenó una ola de violencia poniendo en riesgo la seguridad pública con actos terroristas, los cárteles mexicanos de la droga han optado recientemente por tácticas de terrorismo contra la población civil⁷¹ para amedrentar al gobierno y poder mantener el control de sus mercados. A este fenómeno se le ha llamado “narcoterrorismo”, es decir, las grandes bandas de traficantes de drogas acuden al terror, pues éste tiene la función de acotar las libertades y generar altas presiones al estado de derecho y a quienes deben garantizarlo.⁷²

La prosperidad de la industria del secuestro es un negocio sumamente redituable en México para las mafias⁷³, este flagelo se destacó mucho en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.⁷⁴ Los secuestradores modernizan sus técnicas, recurren a la minuciosa investigación del capital, las costumbres y hasta el carácter de sus víctimas, y además de armas sofisticadas utilizan técnicas de chantaje telefónico, así como drogas y gases lacrimógenos para neutralizarlas. Algo que llama la atención acerca de la industria del plagio es el contubernio entre los secuestradores y la policía.⁷⁵

El Estado mexicano es el único en América Latina en haber reconocido específicamente ante la ONU que en su territorio son secuestrados niños con

⁷¹ En la noche del 15 de septiembre, durante los festejos de la Independencia, en la ciudad de Morelia, Michoacán, se dio un ataque terrorista de los narcotraficantes contra la población civil. Un hecho inusitado en la historia de México, dicho ataque dejó un saldo de 8 muertos y más de 100 heridos.

⁷² La redacción del artículo 139 del Código Penal Federal que se aprobó en 2007 considera terroristas “...a quien utilice sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, explosivos, armas de fuego, incendio o inundaciones, o cualquier otro medio violento para producir alarma, terror o temor entre la población, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación” (Código Penal Federal. Ed. ISEF, p. 233).

⁷³ “Culiacán, Sinaloa. En esta entidad federal nacen, crecen y se reproducen los secuestradores..., el Loncho y el Che Medina, primeros criminales en organizarse en grupo..., controlan a las autoridades, presidentes municipales y comisarios ejidales... Están involucrados hermanos, primos, padres y abuelos..., también participa el nieto, que vigila a la policía; los médicos, que realizan alguna amputación, de ser necesario, y cuya preparación es pagada por las bandas organizadas. Incluso, hoy cuentan con abogados y asesores financieros, quienes se encargan del lavado del dinero. Con esta infraestructura, el plagio se ha convertido en el negocio ilícito más lucrativo.” (MORALES Hernández, Cirilo. “Sinaloa, tierra de secuestradores”, *Contralínea*, No. 5, 15 de agosto de 2002, pp. 100-103).

⁷⁴ “De 1990 a 1994, según la información extraída, hubo alrededor de 2000 personas secuestradas en el territorio mexicano; hasta 1993 los rescates demandados oscilaban entre 30,000 y 5 millones de pesos...” (MARTÍNEZ, Sanjuana. “Nada detiene en el país a la prosperidad de la industria del plagio”. *Proceso*, No. 907, 21 de marzo de 1994, p. 26).

⁷⁵ En 1994 la presidenta municipal de Atoyac, Guerrero, María de la Luz Román, denunció que las corporaciones policíacas en el estado no hacen nada por resolver los frecuentes secuestros en sus municipios, y añadió que existen pruebas de que hay una estrecha relación entre la policía y los plagiarios. En efecto, en una investigación realizada por la Procuraduría de Justicia del Estado, dos víctimas identificaron a tres de sus captores como agentes de la Policía Judicial y a otros cinco como militares (*Ibidem*. p. 30).

diversos fines ilícitos⁷⁶, entre los cuales se encuentra la venta de órganos para traficarlos a Europa y Estados Unidos (precio de cada niño 10,000 a 75,000 dólares). Principalmente se plagian niños pobres y minusválidos, los cuales son asesinados para utilizar sus órganos, esta red de delincuentes también los utiliza para adopciones ilegales⁷⁷, actividades pornográficas y prostitución infantil. Además, el fenómeno de niños de la calle en países como México facilita la actividad ilegal de los delincuentes organizados en sindicatos del crimen para traficar con los órganos. Existen clínicas con equipo médico altamente especializado, en las que se realizan trasplantes de órganos, y esto está plenamente comprobado.⁷⁸

Se les conoce como “Polleros” a las organizaciones criminales que se dedican a engañar a los inmigrantes, haciéndoles creer que cruzaran la frontera con Estados Unidos sin problemas, para luego abandonarlos a su suerte en las zonas áridas de Arizona, Colorado, Nuevo México o Texas, no sin antes despojarlos de su dinero y objetos valiosos. Muchos mueren en las inmediaciones del desierto o son “cazados” por grupos de extrema derecha como “Ranch Rescue” que exaltan el odio contra los inmigrantes.⁷⁹

⁷⁶ “Diariamente son sustraídos de sus domicilios un promedio de 50 niños y niñas, lo cual nos coloca como el segundo país en Latinoamérica, sólo después de Brasil, país en donde más niños se roban... En México, 17 mil niños y niñas son víctimas de comercio sexual, según estudios recientes efectuados por instituciones como la Fundación Nacional de Niños Desaparecidos y Robados, el mismo DIF, la UNICEF, OIT, entre otras..., los menores son utilizados y explotados en la prostitución y turismo sexual; se les emplea para ser fotografiados o video-grabados en películas pornográficas a través de Internet; se les vende con fines sexuales en el extranjero o dentro del país: El costo de una niña o un niño en el mercado del comercio sexual, según dichos estudios, llega a ser de 50 a 100 mil dólares... La mayoría de niños y niñas desaparecidos en México son trasladados a E. U. convirtiéndolos con esto en su principal abastecedor de infantes...” (MARCIAL, Juan. “Niños sin protección”. *Contralínea*, No. 2, mayo de 2002, pp. 80-82).

⁷⁷ En el año 2000 se incrementó la adopción de niños mexicanos por extranjeros, sobre todo canadienses, se realizaron 24 adopciones en beneficio de 20 parejas canadienses, una británica-canadiense, otra mexicana-canadiense, una francesa y otra española. El abogado José Luis Contreras Martínez, es uno de los cinco abogados en Acapulco Guerrero que controla el mercado de adopciones de niños por extranjeros (DÍAZ, Gloria Leticia. “Pruebas de tráfico de niños en Guerrero”. *Proceso*, No. 1264, 18 de noviembre de 2000, pp. 43-44).

⁷⁸ Hay 17 clínicas privadas en Tijuana y Ciudad Juárez, en las cuales doctores, urólogos y demás especialistas ofrecen trasplantes de córneas y riñones. El 80% de los clientes son extranjeros, y esto en zona donde gran número de niños mexicanos han sido reportados como desaparecidos. Se comprobó que algunos de los niños raptados fueron utilizados para el tráfico de órganos. Se sospecha que en Tijuana existe un mercado negro entre México y Estados Unidos. Hay información de que algunas agencias de adopción privadas en Estados Unidos están involucradas en el tráfico de niños. México ocupa uno de los primeros lugares, al lado de Rumania y Brasil en adopción ilegal de niños. (*Ibidem* pp. 43-44).

⁷⁹ Según los datos presentados y atribuidos a una denuncia abierta de Isabel García, dirigente de la Coalición de los Derechos Humanos, del primero de octubre de 2002 al 30 de septiembre de 2003, un total de 205 cuerpos sin vida han sido encontrados entre Sonora y Arizona, de los cuales la tercera parte no fueron identificados. Los migrantes presentaban heridas de bala (HERNÁNDEZ, Rogelio. “Abre Ranch Rescue temporada de cacería de indocumentados”, *Milenio*, 12 de abril de 2003, p. 39).

Además, los “polleros” rentan a niñas y niños inmigrantes a cambio de prostituirlos; así también, los menores de 5 años son utilizados por los traficantes para ser vendidos en territorio nacional o extranjero; a los mayores de 10 años para quitarles un órgano, y a los que tienen ya una edad avanzada para ser vendidos a los narcotraficantes o a grupos de mafiosos para ser empleados en la venta de droga o de artículos robados.⁸⁰

La delincuencia organizada en México abarca un amplio abanico de actividades ilegales:

- Narcotráfico.
- Manejo de la prostitución.
- Tráfico de armas.
- Tráfico Humano.
- Secuestro.
- Robo de autos.
- Piratería de marcas comerciales.⁸¹
- Contrabando y falsificación de piezas arqueológicas.⁸²
- Tráfico de especies animales del sureste mexicano.⁸³

⁸⁰ MARCIAL, Juan. “Niños sin Protección”, *Contralínea*, No. 2, mayo de 2002, pp. 80-82.

⁸¹ El gobierno de México y el de Estados Unidos en un censo realizado en el 2001 calculó que la *piratería* en nuestro país la suma asciende a 180 mil millones de dólares, más de la mitad del PIB nacional, es decir, se multiplicó el contrabando. México está en segundo lugar de *piratería* en el mundo, después de China (HERNÁNDEZ, Feliciano. “Mafia ambulante”, *Contralínea*, No. 11, 15 de julio de 2002, p. 28).

⁸² “*El negocio clandestino de compra-venta de arte prehispánico es una práctica común que se extiende por Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, entidades en donde abundan vestigios mayas, olmecas y toltecas. Y es que el saqueo arqueológico representa un negocio de millones de dólares para los coleccionistas privados y las casas de subasta internacionales..., un italiano -de nombre Rasiga- es abastecedor del Rockefeller Center de piezas arqueológicas de toda América..., Rasiga vendió cada una de las piezas en 750 mil dólares a través de la casa de subastas Crystie’s, en New York*” (RUÍZ Adalberto y Rivera, Martín. “Traficantes de arte maya”, *Contralínea*, No. 2, mayo de 2002, p. 29).

⁸³ “*La inexorable extinción de fauna silvestre del territorio nacional no detiene a traficantes nacionales e internacionales de especies del sureste mexicano..., la caza despiadada redujo casi a la nada a poblaciones enteras de jaguares, tigrillos, panteras, iguanas, venados, ocelotes, tapires, pumas, guacamayas y jabalís –entre muchos otros- los que, cuando no eran masacrados, se exportaban vivos para zoológicos privados... Un ejemplo de estos centros de traficantes lo constituye la ciudad campechana de Francisco Escárcega... Un caso célebre es el de Jorge Hank Rohn, hijo del multimillonario y extinto político Carlos Hank González, quien fue detenido por las autoridades mexicanas cuando pretendía transportar pieles de ocelote y jaguares... Algunos poblados y ciudades de la península de Yucatán y el Istmo de Tehuantepec, como Francisco Escárcega, sirven, además de punto de encuentro entre narcotraficantes provenientes de Sudamérica y comerciantes de piezas arqueológicas, de lugares donde la fauna local encuentra su exterminio* (RUÍZ, Adalberto y Rivera, Martín. “Negocio clandestino”, *Contralínea*, No. 2, mayo de 2002, p. 33).

Hoy en día México representa un puente para llegar al paraíso de las drogas, nos referimos a nuestro vecino del norte EU. Y no solo de drogas sino que también nos afecta la fácil comercialización de armas de fuego de todo tipo que se da en este país y que significa la puerta a la frontera norte de México para invadir con violencia a nuestro sistema social.

CAPÍTULO IV. CONSECUENCIAS DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

4.1. DEBILITAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Hay que entender a la seguridad pública no como una ausencia total e imposible de delitos, sino como un estado en donde la población confía en sus instituciones.

Los costos que dejan los grupos del crimen organizado son muy altos. Los gobiernos de varios países son rehenes de los intereses privados de las mafias, provocando que éstos no puedan proveer a los ciudadanos de servicios sociales mínimos de bienestar e igualdad ni asegurarles la seguridad pública y el orden social necesarios.

El jurista brasileño Wagner Balera apunta en su “Curso de Derecho Providenciario” que el término “seguridad” traduce la idea de tranquilidad, tanto en el presente como en el futuro, y que la sociedad debe garantizar a sus miembros⁸⁴. Más en concreto, la seguridad pública es una función a cargo del Estado, y tiene como objetivo primordial salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas; asimismo, preservar las libertades, el orden y la paz públicos para proteger los derechos humanos; como también prevenir delitos e infracciones a las disposiciones administrativas de los gobiernos.⁸⁵

En países como Colombia, Perú, Italia, México, por citar algunos, se ha debilitado su seguridad pública, y por ende amenaza las relaciones cotidianas de los individuos, descomponiendo, de esta forma, el tejido social. Fenómenos como los actos de terror perpetrados por los traficantes de drogas contra la población civil y en donde muere mucha gente, son escaladas de violencia para infundir el miedo y la parálisis, la sociedad civil es tomada por estos criminales como rehén para decirle al gobierno con amenazas y ataques: “mira si no negocias conmigo, gente inocente va a morir”, un claro desafío a los gobiernos y a la sociedad.

⁸⁴ BALERA, Wagner. *CURSO DE DERECHO PROVIDENCIARIO*. Ed. LTR. Sao Paulo, Brasil, 1996.

⁸⁵ Agenda Penal del Estado de México. Ed. ISEF, 2008, p. 70.

4.2. AFECTACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

El crimen organizado atenta contra los derechos humanos, desconociéndolos y menospreciándolos, generando con ello actos de barbarie ultrajantes contra la sociedad como privar de la libertad mediante el secuestro o asesinar en masa, inhibe a los gobiernos corrompiéndolos para que los derechos humanos no sean protegidos por un régimen de Derecho, el cual debe garantizar a los individuos el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de sus personas, como vigilar que no sean sometidos a esclavitud ni a servidumbre, torturas, penas o tratos crueles.⁸⁶

La seguridad pública es un derecho humano de tipo social que tiene una forma de satisfacción progresiva, lo que significa que el Estado tiene el deber de hacer cuanto esté a su alcance, de utilizar los recursos legales disponibles para lograr aquel objetivo dentro del marco de respeto a las garantías individuales y no al revés, sin lograr nada positivo o pretender alcanzar resultados a toda costa

Desafortunadamente, los gobiernos de los diferentes países que padecen la violencia del crimen organizado no han sabido o querido enfrentarla de manera eficaz, provocando con ello la falta de credibilidad por parte de la población civil en sus gobiernos como una fuente y proveedor de calidad de vida y de los derechos humanos básicos.

4.3. INHIBE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE CUALQUIER PAÍS.

Un país no puede avanzar, progresar en su vida democrática si es rehén de políticos corruptos vinculados al crimen organizado, ejemplo de ello es el caso mexicano, por no hablar de los casos colombiano, italiano⁸⁷ o ruso, en donde el narcotráfico es un negocio de la élite en el poder: políticos, policías y militares de alto rango están involucrados.

Una serie de decisiones tomadas por el gobierno del ex presidente priísta Miguel de la Madrid Hurtado a partir de 1982, en donde se dio el viraje en materia de desarrollo económico y social hacia el modelo neoliberal, han

⁸⁶ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*. pp. 3 y 4.

⁸⁷ El Estado italiano también ha sido infiltrado en distintos niveles de gobierno. Entre 1991 y 2006 han sido disueltos 71 consejos municipales en la región (ANAYA Rosique, Jesús. “La Camorra italiana: emporio y pesadilla”. *Milenio*, 25 de septiembre de 2008).

debilitado el sistema de garantías individuales. Este abuso se sigue ejerciendo actualmente por el gobierno del Presidente Felipe Calderón, en donde el sistema de garantías individuales no ha propiciado el desarrollo económico de niveles mínimos de bienestar, creación de empleos, acceso a la educación y a la salud, es decir, de servicios públicos fundamentales como también los de una educación cívica y cultura política, de un auténtico Estado de derecho, sin los cuales no puede existir la democracia. Ante tal carencia, las consecuencias son el crecimiento de la criminalidad; Juan S. Millán -ex Gobernador del Estado de Sinaloa- dijo en cierta ocasión que el crecimiento criminal en el país se desarrolló bajo el amparo de los gobiernos priístas. Dicho crecimiento en vez de revertirse se ha acentuado de forma tan dramática durante los últimos ocho años en que el poder cambió hacia el Partido Acción Nacional (PAN). Actualmente en la nación mexicana amplios sectores de la ciudadanía desconfía de la capacidad, y muchas veces de las intenciones de las instituciones políticas, de organismos policiacos y militares en su lucha contra la delincuencia organizada.

Es común en los países subdesarrollados que sus respectivos gobiernos tengan debilitado por la corrupción su sistema de garantías individuales, propiciando con ello la violencia estructural hacia la mayoría de la población, es decir una “violencia-causa” que se traduce en el hecho de que los gobiernos no cumplen con asegurar a los ciudadanos los mínimos de bienestar para su desarrollo, esta es la causa que genera la “violencia-efecto” que se manifiesta en fenómenos como la aparición de la delincuencia y el crimen organizado y que tanto daño hacen con su espiral de violencia a la sociedades.

La democracia política es una condición favorable para los esfuerzos hacia un grado más alto de integración nacional e internacional. Realizada esta integración internacional total, se habrá obtenido la meta buscada: Un mundo libre.

4.4 AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

El medio ambiente también se ve afectado por el crimen organizado, a este fenómeno los especialistas le denominan “ecocrimen”: una actividad criminal organizada que provoca enormes daños al medio ambiente y, por tanto, una amenaza a la calidad de vida. Tanto en el mundo desarrollado como en el subdesarrollado las bandas criminales se burlan de las preocupaciones ambientales; por ejemplo: descargan desechos y materiales radiactivos peligrosos en área indebidas, provocando con ello consecuencias graves para la salud, además, la descarga de desechos tóxicos y químicos precursores

usados en la producción de droga causa daños de largo plazo al suelo⁸⁸; igualmente el daño atmosférico resultante de la extracción ilegal de madera tiene consecuencias más allá de la comunidad inmediata; así también, el tráfico con especies en extinción genera daños ecológicos que atentan contra la biodiversidad.

En los países del primer mundo hay dos áreas principales en que se enfoca el ecocrimen; el deshecho de basura y los residuos peligrosos, así como la importación de especies en extinción. Grupos criminales basados en países desarrollados desechan residuos dentro de sus propios países o bien transportan el material a terceros, por lo general a naciones subdesarrolladas.

Aunque no se compara con los beneficios tan grandes que deja el tráfico de drogas, la criminalidad emergente llamada ecocrimen es muchas veces una fuente importante de ingresos en los países subdesarrollados, en particular en mercancías que son reguladas por acuerdos internacionales. La sobrepesca en el Mar Caspio y la recolección ilegal en el sureste de Asia son ejemplos de este fenómeno creciente aún cuando existen Organismos como la Asociación Internacional de Leyes (I.L.A): Organismo internacional de carácter privado, preocupado por la problemática del mar en todos sus aspectos, así como en la búsqueda de la unificación del Derecho Marítimo. Los acuerdos, resoluciones y recomendaciones, sirven a la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, para recomendar a la Asamblea General del organismo, la adopción de tales medidas e incluso la elaboración de Tratados o Convenios Internacionales.⁸⁹

Aun con la existencia de aparatos reguladores para el cuidado del medio ambiente, no ha sido suficiente las medidas tomadas para salvaguardar nuestros recursos naturales y tratar así de garantizar un sano desarrollo; mucho de ello se debe a los interés muy particulares de grupos minoritarios que sacan provecho de los recursos naturales ilegalmente afectando los ecosistemas.

⁸⁸ En las regiones forestales de los trópicos y de las altas montañas de América Latina está emergiendo el cultivo de amapola en tierra frágil y aislada. Los cultivadores de coca, sin vinculaciones de largo plazo con la tierra, destruyen el medio ambiente más que los agricultores nativos (RUÍZ, Adalberto y Rivera, Martín, *op.cit.* pp. 33-35).

⁸⁹ Diccionario de Comercio Internacional. "Cristóbal Osorio Arcila". 1995. Grupo Editorial Iberoamericana, S.A. de C.V. p.24

CONCLUSIONES

El control del crimen internacional no depende tan sólo de las actividades de un solo país. La experiencia estadounidense debería ser una lección desalentadora para cualquiera que quisiera animar a otros países a ser más agresivos en la lucha en contra del crimen organizado. Aún una seguridad pública altamente calificada, eficiente y honesta equipada con las herramientas legales necesarias no ha podido eliminar ni el comercio internacional de drogas ni el problema nacional del crimen organizado.

En México opera un sistema subcontratado por el Departamento de Estado de los EU. Para realizar tareas de espionaje en el territorio nacional, dicha compañía está conformada por ex agentes del FBI con la finalidad o pretexto de combatir el crimen organizado y el terrorismo. Esta situación provoca el inicio de un gobierno militarizado sugerido por otra nación, en este caso E.U. Se debe dejar claro que una de las soluciones a este problema la vamos a encontrar mejorando la calidad de nuestra democracia y no entrando a un gobierno militarizado.

Está visto que el ejército mexicano si es capaz de imponer un orden, pero es una fuerza limitada e insana que por sus carencias no puede extirpar esta problemática. Ya que la delincuencia organizada emana de diferentes orígenes

Cualquier Tratado bilateral, multilateral, formal e informal de cooperación internacional militar, judicial o policial debiese contar con la aprobación y el conocimiento de la sociedad ya que es el sujeto que será impactado durante y al término de esta aplicación.

Como País Independiente, se debe dar marcha atrás a todas aquellas prácticas que estimulen la pérdida de garantías individuales y que violenten la soberanía nacional. Es importante dejar claro que aun cuando el combate contra el crimen organizado necesita de Tratados Multilaterales, no podemos permitir que EU. Se auto domine como “El policía Mundial” y mucho menos que sea quien valide los resultados en este combate. Debemos ejercer nuestra soberanía, impedir a toda costa que con el pretexto de acabar con el crimen organizado se de una integración silenciosa y subordinada a Estados Unidos.

Sólo los esfuerzos bilaterales y multilaterales podrán funcionar efectivamente en contra del crimen organizado transnacional. Esto porque la fortaleza del crimen organizado transnacional es también su debilidad. Aunque el crimen organizado puede explotar los hoyos en la legislación y la seguridad pública internacional, también pueden ser debilitados por medio de acciones coordinadas entre varios países. Sus redes son brutales pero frágiles. El congelamiento de cuentas bancarias en el extranjero, la detención de sospechosos en otras tierras y la negación de visas pueden limitar la capacidad de acción de los grupos del crimen organizado.

El crimen organizado es un cáncer que afecta a cualquier región del mundo, pero adopta distintas formas en función de las sociedades. Tanto como el cáncer de colon requiere de un tratamiento distinto a la leucemia, las estrategias para luchar contra el crimen organizado deben ser dirigidas a regiones y grupos específicos. Los esfuerzos para luchar contra el crimen organizado deben considerar todas las dimensiones del problema, yendo más allá del simple combate al lavado de dinero

Una política exitosa debe también buscar la armonización internacional de una legislación en las áreas del crimen, la banca, las finanzas y las prácticas aduaneras para reducir las oportunidades para la actividad criminal y para minimizar la infiltración de los grupos criminales en negocios legítimos. Tratados de extradición y asistencia legal mutua entre el número más grande posible de naciones hará esto más difícil para aquellos criminales que traten de eludir a las autoridades.

Se debe ampliar el monitoreo de los derechos humanos para incluir las violaciones cometidas por grupos de crimen transnacional tales como el comercio con seres humanos, violaciones de los códigos laborales y la intimidación de los medios de comunicación. Los programas de asistencia deben orientarse hacia el fortalecimiento del poder ciudadano en su lucha contra el crimen organizado, buscando el desarrollo de la sociedad civil y un gobierno responsable.

La cooperación técnica y científica son parte fundamental de una estrategia racionalmente encaminada y que debiesen brindar un mayor apoyo a ciencias como la “criminología” que se encarga del delito como conducta humana y social, de investigar las causas de la delincuencia, de la prevención del delito y del tratamiento del delincuente, entre otras muchas.

Un componente de un programa de este tipo debe ser el fortalecimiento de los jueces locales por medio de establecimiento de salarios justos, materiales adecuados y una seguridad garantizada para el personal de la corte. Para acabar con el crimen organizado se necesita además, crear leyes y hacer modificaciones a los sistemas Jurídico y de Seguridad para que estos logren garantizar el bienestar y la seguridad de la sociedad, se debe reconocer que los sistemas penitenciarios, no son lo suficientemente capaces de albergar a todos los delincuentes y que además, éste tipo de instituciones no cuenta de facto con programas adecuados de readaptación e integración a la sociedad para aquellos individuos que se han quedado marcados como criminales y que representan una parte activa y significativa en el sistema económico y social. Realmente el ingreso a los sistemas penitenciarios para estos criminales, representa un certificado o una excelente carta de recomendación para ser incorporados a grupos mayores en donde su patología encuentra la justificación para actos más violentos.

Es indispensable erradicar la corrupción de los órganos encargados de la impartición de justicia, resulta irrisorio pretender el control de criminales, cuando dentro de las propias instituciones del poder judicial, nos encontramos con la realidad, de que algunas de las cabezas de bandas dedicadas al crimen organizado, son lideradas por altos funcionarios de los poderes judiciales y en otros de los casos forman parte de la nómina de los cárteles ya sea por sus convicción a sus intereses económicos o en algunos casos para que ellos o sus familias no sean objetos de actos de venganza de éstos grupos criminales, contra esto, se sugiere una verdadera depuración dentro de los Instituciones de Seguridad y en lo futuro un proceso selectivo de calidad, que impida la filtración de la delincuencia a nuestras instituciones de gobierno.

Para el caso muy particular de México, se propone un mayor control y transparencia en Secretarías como la de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional de Valores, Banco de México que son organismos importantes que conocen el ingreso de sus ciudadanos, son quienes pudieran detectar operaciones fraudulentas de lavado de dinero, de envíos de divisas , que por sus grandes montos resultan atractivas a la vista; factor que facilitaría el seguimiento interbancario y la disminución de operaciones ilícitas. Así crear candados que impidan el uso de los fondos en cuentas aperturadas de manera ilícita y transferencias dirigidas para apoyo a estos grupos ^{criminales}.

;

Se requiere el reforzamiento de los esquemas internacionales, Tratados Internacionales capaces de limitar el libre mercado de las drogas, la corrupción y todos aquellos delitos que descomponen el bienestar social de los seres

humanos pero principalmente para dar un mejor futuro a nuestros jóvenes y niños.

Una condición indispensable para combatir al crimen organizado en los países donde se presenta este fenómeno es la atención emergente a los problemas de desempleo, la pobreza y la desigualdad, factores criminógenos de primerísimo orden, según los especialistas; asimismo, impulsar acciones pedagógicas, de salud y de asistencia social de largo plazo en todas las instituciones públicas y privadas para fomentar los valores de respeto a la vida, la paz y la no violencia. Adoptar estrategias en forma de prevención y tratamiento integral para aquellas personas que padezcan una adicción, ya que representarán un problema social grave en lo futuro, puesto que existe una correlación directa entre adicciones y delito. Tanto la ONU como México también participan redoblando esfuerzos desde hace diez años en el combate contra las drogas. Hoy en día podemos decir que falta mucho por reconocer y hacer para terminar con la problemática del crimen organizado. . Estas serían las protecciones más fuertes en contra del crimen organizado.

Los costos de no actuar ahora podrían dejar una herencia aún más negativa para las futuras generaciones. Daños individuales en comunidades, en Instituciones, negocios y empresas privadas, y no menos perjudicial a la soberanía de las Naciones. Hasta que haya un compromiso mundial para contener el crimen transnacional ningún país estará completamente protegido de este mal. El hecho de que cada día el mundo tenga menos fronteras significa que ningún país es capaz de enfrentar este problema aisladamente. Tan sólo los esfuerzos concertados entre los países podrán ayudar al mundo enfrentar el problema. Una problemática global requiere de una estrategia global adecuada a las condiciones específicas de la zona afectada.

Por último, queda confirmada nuestra hipótesis en la que sustentamos que la transnacionalización del crimen organizado es consecuencia negativa de la globalización y que la democracia de un Estado se ve en peligro por fenómenos como éste; asimismo, el desarrollo económico y social de un país, se ven impactados consecencialmente por la transnacionalización del crimen organizado en sus diversas modalidades y que entre más pobre sea un Estado será este más vulnerable.

ANEXOS

DELINCUENCIA ORGANIZADA



ATENTADO CONTRA AUTORIDAD POR GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA



NARCOTRÁFICO



DECOMISO DE COCAINA



SECUESTRO



TRÁFICO DE ARMAS



PROSTITUCIÓN



TRATA DE PERSONAS



ABUSO DE MENORES



VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



PIRATERÍA



FALSIFICACIÓN DE DINERO



FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J., Antología de criminología. Ed. UNAM-FES Acatlán, México, 1992.
- Balero, Wagner, Curso de Derecho Providenciario, Ed. LTR, Sao Paulo, 1996.
- Bergalli, Roberto, El pensamiento criminológico. Ed. Temis, Vol. I, Bogotá. 1983.
- Contreras, Marco Antonio. 1994-1995, Dos años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Editores Mexicanos Unidos, México, 1996.
- Coser, Lewis, Las funciones del conflicto social. Ed. F:C:E:, México, 1961.
- Devereux, Paul y Steele, John. GAIA la tierra inteligente. Ed. Oveja Negra, Bogotá, 1991.
- Durkheim, Emilio, El suicidio. Ed. UNAM (Nuestros clásicos No. 39), México, 1974.
- Gibbson, D. C., Delincuentes juveniles y criminales. Ed. F.C.E., México, 1974.
- González Vidaurri, A. y Sánchez Sandoval, A., Criminología. Ed. Porrúa. México, 2005.
- Ianni, Octavio, Teorías de la globalización. Ed. Era, México, 1998.
- Labrousse, Alain. El planeta de las drogas. Ediciones Gallimard, Barcelona, 1993.
- Marchiori, Hilda. Psicología criminal. Ed. Porrúa, México, 2000.
- Mendieta Alatorre, Ángeles, Tesis. Ed. Porrúa, México, 1985.
- Moreno González, Rafael. Introducción a la criminalística. Ed. Porrúa, México, 2000.
- Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Ed. Siglo XXI, México, 1985.
- Rubio, M., Crimen e impunidad. Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 2004.
- Poulet, Bernard. Las industrias del crimen organizado. Ed. Tecnos, México, 2002.
- Valenzuela, José Manuel. Jefe de jefes (Corridos y narcocultura en México). Ed. Plaza & Janés, México, 2002.

HEMEROGRAFÍA

- Anaya Rosique, Jesús, “La Camorra italiana: emporio y pesadilla”, Milenio Diario, 25 de septiembre de 2008.
- Avilés, Jaime, “Desfiladero”, La Jornada, 28 de junio de 2008.
- Barandini, Roberto, Álvaro Uribe, “El Señor de las sombras”, Milenio Diario, abril de 2008.
- Bugarín, Inder, “Siguen piratas aterrando”, Metro, 25 de abril de 2008.
- Díaz, Gloria Leticia, “Pruebas de tráfico de niños en Guerrero”, Proceso, No. 1264, 18 de noviembre de 2000.
- Espino Bucio, Manuel, “<Maras> a punto de ser cárteles”, Impacto, 20 de octubre de 2007.
- Flores Martínez, Raúl, “La Corea Nostra”, Excelsior, 21 de septiembre de 2007.
- Flores Martínez, Raúl, “La Mexican-Corea marca su territorio”, Excelsior, 21 de septiembre de 2007.
- Florez, Sandra Bibiana, “Se confirman nexos de grupos de las FARC con el narco”, Proceso, No. 1278, 29 de abril de 2001.
- Hernández, Rogelio, “Abre Ranch Rescue temporada de cacería de indocumentados”, Milenio Diario, 12 de abril de 2003.
- Hernández, Feliciano, “Mafia ambulante”, Contralínea, No. 11, 15 de julio de 2002.
- Marcial, Juan, “Niños sin protección”, Contralínea, No. 2, mayo de 2002.
- Martínez, Sanjuana, “Nada detiene en el país a la prosperidad de la industria del plagio”, Proceso, No. 907, 21 de marzo de 1994.
- Mendoza, Ramiro, “Fraude financiero en países de Europa”, La Jornada, 8 de noviembre de 1990.
- Mergier, Anne Marie, “Italia: la guerra de las mafias”, Proceso, No. 871, 24 de junio de 1980.
- Mergier, Anne Marie, “Amapola sembrada en Chernobyl circula en el mercado internacional de las drogas”, Proceso, No. 848, 22 de abril de 1991.
- Mergier, Anne Marie, “Con la complicidad de los gobiernos, las mafias del narco crecen y se entrelazan”, Proceso, No. 873, 26 de julio de 1993.

- Morales Hernández, Cirilo, "Sinaloa, tierra de secuestradores", Contralínea, No. 5, 15 de agosto de 2002.
- Mosso, Rubén, "Hasta seis mil dólares pagaban los narcos por una arma en E.U.", Milenio Diario, 8 de mayo de 2008.
- Mosso, Rubén, "Golpe al cártel del Golfo", Milenio Diario, 18 de septiembre de 2008.
- Nairobi Agencias, "Buque de Ucrania cae en manos de piratas", Milenio Diario, 26 de septiembre de 2008.
- Ruiz, Adalberto y Rivera, Martín, "Traficantes de arte maya", Contralínea, No. 2, mayo de 2002.
- Ruiz, Adalberto y Rivera, Martín, "Negocio clandestino", Contralínea, No. 2, mayo de 2002.
- s/a, "Caos financiero en Albania", La Jornada, 21 de noviembre de 1996.
- Zavala, Oswaldo, "La mafia rusa inmiscuida en redes de prostitución", Proceso, No. 1268, 23 de junio de 2003.

OTRAS REFERENCIAS.

- [www. pgr. gob. mx](http://www.pgr.gob.mx)
- [http://e:/las _bandas.asp.htm](http://e:/las_bandas.asp.htm)
- Agenda Penal del Estado de México. Ed. ISEF, 2008.
- Almanaque 2005. Ed. Televisa.
- Código Penal Federal. Ed. ISEF, México, 2008
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Diccionario de Sociología. Ed. Herder, Barcelona, 1986.
- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. Ed. PAC, México 2007.
- "Delincuencia organizada y transnacionalización". "Quórum", publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados. Año VII, No. 39, Marzo-Abril 1993.
- Serge Anthony y Daniel Ripio. El combate contra el crimen organizado en Francia y la Unión Europea. Procuraduría General de la República, México, 1996.